Expreso

Director: Antonio Ramírez P. | www.expreso.com.pe MARTES 10 de JUNIO de 2025 • Año LXIII • No. 22,197 • PRECIO S/ 1.50

BOLUARTE FIRMA POLÉMICO TRATADO QUE PONDRÍA EN RIESGO LAS 200 MILLAS PERUANAS



¡BRONCA EN ALTAMAR!

- EXPERTOS DENUNCIAN QUE EL ACUERDO BBNJ ES UN CABALLO DE TROYA DE LA CONVEMAR.
- FIRMADO EN FRANCIA SIN DEBATE PREVIO EN EL CONGRESO, ALERTAN POSIBLE "PÉRDIDA DE SOBERANÍA".
- FERNÁN ALTUVE PIDE VACANCIA POR "INCAPACIDAD MORAL" TRAS POLÉMICA SUSCRIPCIÓN.
- GREMIOS EMPRESARIALES Y PESQUEROS ADVIERTEN ATENTADO CONTRA MILES DE EMPLEOS.
- FUERZAS ARMADAS Y EXCANCILLERES COINCIDEN: EL PERÚ NO DEBIÓ FIRMAR TAN APRESURADAMENTE.

PORTADA ▸ Págs. 2-3

Y BUSCAR ASILO

KUCZYNSKI HABRÍA QUERIDO EVADIR LA JUSTICIA



[Págs. 4-5]

ABSURDA EXPLICACIÓN

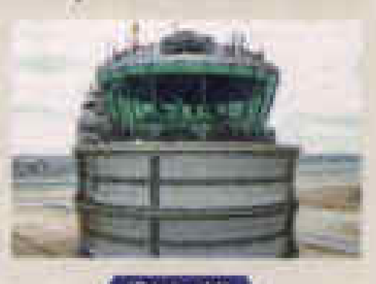
UCV: TESIS DE ACUÑA SE "PERDIÓ" POR FENÓMENO EL NIÑO



[Página 7]

POR INSTALAR VIDRIOS DEFECTUOSOS

OSITRAN MULTA A LAP CON MÁS DE S/ 3 MILLONES



[Página 14]

OBSERVA LEY QUE EVITA EL COLAPSO DE EMPRESAS

¡MEF BLOQUEA SALVAVIDAS PARA MÁS DE UN MILLÓN DE EMPLEOS!

[Página 11]

DECISIONES DE JNJ Y TC

PATRICIA BENAVIDES Y GÁLVEZ A PUNTO DE REGRESAR A FISCALÍA

[Págs. 10-11]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Vergonzosa estadística criminal en Perú

Es evidente que la criminalidad ha desbordado al régimen de Dina Boluarte. También es cierto que el origen de esta maldición empezó antes; patrocinado por el funesto régimen de Pedro Pablo Kuczynski, quien, por quedar frente al mundo como adalid de los derechos humanos, abrió de par en par las puertas del Perú para que ingresen —se estima que no menos de— un millón de venezolanos; en su gran mayoría asesinos de alto nivel, seleccionados por el impresentable Maduro. Estos últimos sátrapas venían de las cárceles venezolanas, de donde fueron liberados intencionalmente para enviarlos a nuestro país, con algunas familias decentes desesperadas por la terrible crisis que hace dos décadas afecta a ese deshecho país. Si viviese Vargas Llosa, habría precisado cuándo —exactamente— se jodió el Perú.

Desde entonces ha transcurrido casi una década, durante la cual la metamorfosis de nuestra nación ha sufrido un daño colosal. No solamente porque esa súbita inmigración extranjera restó posibilidades de empleo y apoyo social del Estado —que tuvo que derivar recursos para atender esta coyuntura—, sino que la informalidad en el trabajo y la invasión de calles y plazas —en Lima y diferentes ciudades del interior— aumentó de forma súbita y numerosa. ¡Hubo, desde entonces, un millón de pobladores adicionales que atender, y este país no estaba preparado para hacerlo!

> **Desde entonces ha transcurrido casi una década, durante la cual la metamorfosis de nuestra nación ha sufrido un daño colosal.**

Surge inmediatamente un grave incremento de la —ya por entonces— preocupante delincuencia nacional, estimándose que a lo largo del primer año de la "cortesía" de Kuczynski ingresó otro medio millón de malandrines venezolanos, y quizá otro tanto los años siguientes. Con el agregado de que esos malhechores venían premunidos del mortífero adoctrinamiento de grandes bandas dirigidas por forajidos de extrema sevicia, como los integrantes de la banda "*Tren de Aragua*", entre otras feroces organizaciones. Allí se institucionaliza, también, la modalidad de extorsión, acompañada por una secuela de muertes, cada cual más cruel e inhumana que la anterior. Nace así una organización gansteril cruelmente profesionalizada, capaz de infundir suficiente temor —pánico, más bien— entre la ciudadanía, garantizando el éxito a aquella pérfida modalidad de la extorsión.

Según la publicación especializada Numbeo (cuyas estadísticas eventualmente aparecen en Forbes, BBC, Time, HuffPost, etc.), Venezuela es hoy el país con mayor índice (80.7) de criminalidad en el mundo. Sin embargo, Perú no está lejos: ocupa un privilegiado décimo lugar, con un respetable 67.12 % de criminalidad a sus espaldas; encima de Bolivia (65 %), con puesto quince; o Nicaragua (50.75 %), puesto 53.

No hace falta, sin embargo, recurrir a información extranjera. Los peruanos lo vivimos cada día a través de los medios que reflejan la dificilísima realidad en que nos encontramos. El número de muertes aumenta cotidianamente; peor aún, el extremo de crueldad que emplean estos asesinos sobrepasa largamente lo que usted pueda ver en cualquier película de terror.

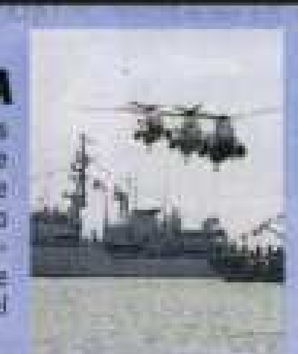
Sin embargo, la izquierda peruana no reclama porque forma parte de esa organización criminal latinoamericana que manejan Cuba, Venezuela y Nicaragua, obsesionada por mantener en vilo a países como el nuestro a través del crimen disfrazado de miseria.

P
Portada

RESPECTO AL MAR DE PERÚ

TODO SE DEFIENDE EN CASA

"¡Por el amor de Dios! Las 200 millas se defienden aquí, no en Francia. Que el canciller sea consecuente en decirle a la presidenta que el Perú ha decidido la adhesión a la Convemar, si no los viajes no tendrían ningún sentido si es que no produce una consecuencia para el Perú", expresó Rodríguez Mackay.





Este tratado tiene que ver con la sostenibilidad ambiental, dice el oficialismo.

DINA SUSCRIBE ACUERDO EN NIZA. ESPECIALISTAS DISCREPAN

Bronca por firma del Tratado de Alta Mar

Altuve-Febres insiste en que hay traición a la patria, y González-Olaechea afirma que convenio BBNJ no afectaría en nada la soberanía marítima del Perú.



HAROLD SALINAS

En un posible acto de traición a la patria habría incurrido la presidenta Dina Boluarte al firmar ayer -en Niza, Francia- el Tratado de Alta Mar, un acuerdo internacional que supuestamente busca proteger la biodiversidad marina en aguas internacionales, y que es vinculante con la Convención del Mar (Convemar), según el internacionalista Fernán Altuve-Febres.

NO RESPALDARÁN

- **"Desde el Congreso no cederemos ni renunciaremos jamás a nuestra soberanía, desde el Congreso de la República no ratificaremos ningún acuerdo que mutile nuestros derechos históricamente reivindicados", dijo la congresista Tania Ramírez (Fuerza Popular).**

Otra es la opinión de la mandataria que suscribió el "Acuerdo sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina más allá de las jurisdicciones nacionales" (BBNJ) en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano realizada en Niza, Francia.

Por su parte, el canciller Elmer Schialer resaltó que este acuerdo ha sido suscrito por otros 12 países. Por lo tanto, explicó que el Congreso debe ratificarlo.

"Este tratado lo acaba de firmar la presidenta. Lo han hecho una docena de Estados y otros tantos, por lo menos, se han sumado ya a la ratificación del tratado, depositando el instrumento de ratificación del mismo. El Perú lo ha firmado y ahora va a tener que pasar por el Congreso, y el Congreso va a tener que examinar y va a tener que haber un debate congresal y, por supuesto, también nacional y mediático", señaló.

Asimismo, el ministro de Relaciones Exteriores negó que el tratado atente contra la soberanía de las 200 millas de mar peruano.

La Convemar fue muy cuestionada por expertos en temas internacionales, quie-

RODRÍGUEZ MACKAY. RESPECTO A LA BBNJ

"La Convemar nunca redujo las 200 millas"

Explicó que la soberanía del Perú no está en la aguas porque existe la libertad de navegación.

El excanciller Miguel Ángel Rodríguez Mackay sostuvo que la BBNJ no pretende mutilar parte del Mar Peruano, como lo advirtieron algunos expertos en temas internacionales.

Instó a algunos críticos a no confundir a la población respecto a la suscripción de este acuerdo.

"La Convención del Mar nunca redujo el espacio de las 200 millas de soberanía y jurisdicción, hay una confusión que ha sido sembrada por demagogos que dicen que el Perú pedía reducir a sus 200 millas. No se debe confundir a las 12 millas de mar territorial que es parte de las 200 de soberanía y jurisdicción con la plenitud de lo que significa el dominio completo sobre recursos vivos y no vivos de la milla 1 a la milla 200", dijo a EXPRESO.



"Hay una confusión que ha sido sembrada por demagogos".

Asimismo, explicó que en el Perú jamás existieron 200 millas de territorio marino.

También explicó que el Perú nunca firmó la Convemar.

"El Perú nunca ha tenido mar territorial de 200 millas, lo que tiene es un mar de 200 millas de soberanía y jurisdicción sobre los recursos vivos y no vivos, ahí está la soberanía del Perú, no está en las aguas porque existe libertad de navegación y está consagrado en la Convención del Mar en el artículo 54", añadió el especialista.



Oposición denuncia que se pretende mutilar el Mar de Grau.

nes aseguraron que su aplicación en el Perú mutilaría las 200 millas peruanas hasta dejarlo en 12 millas.

"Este tratado tiene que ver con la sostenibilidad ambiental, tiene que ver con la sostenibilidad del recurso hidrobiológico, tiene que ver con el problema del plástico, que afecta gravemente a todos. Es decir, es un tratado ambiental que el Perú, además, puede firmar reafirmando su condición de Estado no parte de la Convemar. Quien dice lo contrario, miente (...) y no está informando correctamente", sostuvo Shialer.

TRAICIÓN A LA PATRIA

Contrario a la posición oficial, Fernán Altuve-Febres afirmó que la suscripción de este acuerdo equivale a una traición a la patria, motivo por el cual instó al Congreso a evaluar la vacancia presidencial por incapacidad moral.

"La nueva traición de Dina Boluarte está abriendo las puertas de su vacancia por imperativos patrióticos. El BBNJ es un acuerdo que reconoce como vinculante a la convención del Mar que reduce el mar territorial de 200 a solo 12 millas. ¡Eso es traición a la patria!", expresó.

El analista explicó que el acuerdo firmado para proteger la biodiversidad marítima se camufla en la intención de no reconocer el territorio marítimo de las 200 millas peruanas.

Sostuvo que este convenio es tan nefasto que los antecesores de la presidenta Boluarte no decidieron firmarlo. "El BBNJ es un acuerdo complementario a la Convención del Mar y se basa en sus principios. Por tanto ni uno ni otro documento reconocen un mar territorial de 200 millas como hace la Constitución peruana al decir que la soberanía del dominio marítimo peruano es inviolable por 200 millas. Con este hecho, la señora Boluarte ha introducido una duda sobre su legitimidad de ejercicio al firmar un acuerdo lesivo que ni Belaunde ni García ni Fujimori quisieron firmar", afirmó a EXPRESO.

Por su parte, el exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) César Astudillo precisó también que este acuerdo está ligado a la Convemar, convención que, a su entender, confunde a los peruanos.

Para Astudillo, la verdadera intención de la Convemar es dejar al Perú solo con 12 millas de territorio marino.

"El Acuerdo (...) esta ligado directamente a la Convemar, para la 'Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional'. Obviamente, cuando dice fuera de la jurisdicción Nacional se está refiriendo a más allá de las 12 millas. La Convemar no tiene otro discurso que no esté relacionado a 12 millas. No se refiere a las 200 millas del mar peruano", explicó en sus redes sociales.

Asimismo, resaltó que la presidenta Dina Boluarte sabía sobre esta vinculación, pero aún así decidió ir rumbo a Francia para firmar este tratado.

En ese sentido, instó al Parlamento a pronunciarse y tomar medidas al respecto.

"La señora presidenta tiene que informar esto de inmediato. Sabía perfectamente y se le dijo desde varias esquinas. Esperemos que el Congreso se pronuncie", añadió.

HUBO APRESURAMIENTO

Sin embargo, el excanciller Javier González-Olaechea explicó que la firma de este acuerdo no debería preocupar a los peruanos.

"Abocándose a aguas de alta mar, y lo subrayo, en principio, no debería afectarnos; y no por cuanto no comprometería el pleno ejercicio de nuestra soberanía, sino porque dada la naturaleza viva y cambiante de los océanos y la actuación e intervención de terceros o de potencias sobre alta mar, a la corta o a la larga, pudiera haber una afectación directa o indirecta sobre nuestros derechos y nuestro mar", declaró González-Olaechea a EXPRESO.

Consideró que la jefa de Estado no debió apresurarse en firmar el Acuerdo de Alta Mar. "El periodo de adhesión puede extenderse y no habría ningún apuro para proceder en Niza a estampar su firma a nombre del Perú. En todo caso, me parece recordar que la justificación del viaje presidencial no lo anunciaba ante el Congreso", indicó.

A su turno, la Asociación de Gremios Empresariales, que agrupa a la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), la Sociedad Nacional de Pesquería y la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex Perú), rechazó la firma del polémico documento.

Para estos gremios, la decisión de la presidenta Boluarte representa una pérdida de soberanía del Perú "en la toma de decisiones sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros".

Denunciaron que detrás de este convenio estarían camufladas organizaciones no gubernamentes (ONG) con intenciones siniestras.

"Este acuerdo es impulsado por las ONG que buscan acabar con sectores productivos como la pesca en nuestro país que genera miles de empleos y es un motor de desarrollo descentralizado. Rechazamos que el Gobierno suscriba acuerdos que afecten la seguridad alimentaria, destruyan empleos formales y atenten contra la inversión privada", remarcaron.



"ESTÁN HACIENDO LÍO"

Hugo de Zela, exvicecanciller, instó a no confundir a la población respecto al Tratado de Altamar.

"El objetivo principal es proteger los recursos marinos situados fuera de las jurisdicciones nacionales. Las personas que sostienen que eso afecta la soberanía, hablan sin haber leído. El tratado se aplica más allá de las 200 millas. Están haciendo lío de algo que no tiene sentido", dijo a EXPRESO.



La justicia tiene la labor de buscar que los procesos lleguen al final con una sentencia condenatoria o absolutoria.

DICE ROMY CHANG. LUEGO QUE EXMANDATARIO BUSCARA IRSE DEL PAÍS

PPK habría querido evadir la justicia y buscar asilo

Penalista señala que eso podría ocurrir debido a que la justicia tarda en resolver su caso. Luis Lamas Puccio sostiene que es lamentable porque es una persona de avanzada edad que está en los finales de su existencia.

RICARDO REYES ORTIZ

La abogada penalista Romy Chang señaló que con su pretendido viaje a Estados Unidos, frustrado por una lerta migratoria, el expresidente Pedro Pablo Kuczynski habría querido evitar que la justicia cumpla con su deber.

"Es que no sería descabellado pensar que el expresidente pretendía salir del país para evadir la justicia y buscar un asilo político. Sí podría ocurrir sobre todo cuando en su caso la justicia está tardando tanto en resolver, y más aún como cuando ya lo han criticado muchos especialistas en derecho la imputación que está en su contra es un poquito descabellada, eso de decir que hay una organización criminal entre su chofer, su secretaria y él es absurdo, y esa es la imputación que la Fiscalía está sosteniendo", afirmó la penalista.

"Lo que pasa es que él trató de irse y se lo han impedido. El expresidente está en el marco de una investigación penal que nos puede parecer justa o injusta, pero está en esa situación. Entonces se entiende que la labor de la justicia es justamente buscar que los procesos puedan llegar hasta el final con una sentencia condenatoria o absolutoria. El hecho de que él intente salir del país generó una alerta que es lo que ha hecho que se precipite un mandato de impedimento de salida del país en su contra", precisó.

La penalista no comparte la idea del abogado defensor de Kuczynski, Julio Midolo, quien asegura que le cortaron el derecho de libre tránsito al exmandatario.

"Lo que pasa es que los derechos se flexibilizan en función de ciertas medidas que puedan existir en el marco de los procesos penales. Por ejemplo, la prisión preventiva ya de por sí supone una flexibilización del derecho a la libertad porque implica que uno está en cárcel. El impedimento de salida del país también es una afectación al libre tránsito, pero no tan agresiva como la prisión preventiva", agregó.

Chang explica por qué le impusieron los 18 meses de impedimento de salida del país. "Aquí pasó algo curioso. Es que en verdad Kuczynski no tenía un impedimento de salida, pero al intentar viajar se reportó una alerta que hizo que inmediatamente la Fiscalía proceda a solicitarlo porque ya habían vencido las medidas de restricción que en su momento impuso el Congreso y avaló el Poder Judicial", aseguró.

Además, la abogada indicó que el abogado de PPK está en toda su potestad para presentar un recurso de habeas corpus. "No tendría mayor sentido porque el habeas corpus cuando existe un riesgo para la afectación de la libertad", aclaró.

Finalmente, Chang calificó de opinión subjetiva el comentario de su colega César Nakazaki: "Quieren que PPK muera acá con sus juicios".

"No debería de ocurrir algo así, por supuesto. Lo ideal sería que la justicia se pronuncie lo más rápido posible. Hacer u comentario de este tipo creo que es más político que jurídico", concluyó.



DECISIONES ARBITRARIAS

El abogado penalista César Nakazaki aseguró que el expresidente Pedro Pablo Kuczynski ha sido víctima de una cadena de decisiones arbitrarias por parte del Ministerio Público y el Poder Judicial.



En entrevista con un medio televisivo, Nakazaki explicó que el exmandatario ya no tenía ninguna medida cautelar vigente al momento de intentar viajar a Estados Unidos.

MOMENTOS FINALES

Por su parte, el abogado Luis Lamas Puccio aseguró que no es verdad lo comentado por el abogado de Pedro Pablo Kuczynski, Julio Midolo, que no se ha respetado su derecho de libre tránsito.

"Si no fuese por la prensa, nadie se hubiese enterado que el señor PPK quería salir del país, y eso denota la situación tan confusa y arbitraria en la que se administra justicia en el país. Es lamentable porque es una persona mayor de edad que está en los momentos finales de existencia, necesita atención médica especializada y esperan que vaya al aero-

RESTRICCIÓN JUSTA

- "Siempre una medida judicial implica una restricción de derechos como, en este caso, impedirle viajar a PPK fuera del país. Creo que sí es correcta la aplicación porque él mismo ha generado este peligro de fuga al ser identificado previo a tomar un vuelo al exterior", sostuvo el abogado Andy Carrión.

puerto para armar toda esta controversia de carácter legal porque ni siquiera oficiaron a Migraciones porque había un impedimento administrativo contra él", indicó.

Para Lamas Puccio lo que existió fue una descoordinación entre el Poder Judicial (PJ) y el Ministerio Público (MP).

"Eso no es verdad porque esta es una medida de carácter procesal que en realidad ha generado toda esta controversia por la falta de previsión del PJ y el MP. En principio quien levantó la orden de impedimento de salida del país fue el Poder Judicial, entonces la Fiscalía recién solicita el impedimento de salida del país a raíz de la noticia que propicia la prensa", agregó.

De otro lado, explicó que Migraciones no está facultado para restringir los derechos constitucionales.

"Quien solo puede restringir los derechos es un juez, no un órgano administrativo, pero para tal efecto el juez tiene que poner en conocimiento de Migraciones que no existe ningún impedimento de salida del país, porque ellos solo cumplen lo que está planteado en la pantalla de la computadora; ellos no pueden interpretar la ley, y si en la pantalla subsiste este impedimento, entonces la responsabilidad es del Poder Judicial", reveló.

El jurista lamentó que el expresidente esté afrontando un juicio penal que tiene que ser resulto con una condena absolutoria o condenatoria.

"La defensa de PPK puede plantear una apelación para que sea una Sala Superior la que confirme o revoque el impedimento de salida del país", acotó.

Asimismo, Lamas Puccio se mostró en contra de que la defensa de PPK denuncie al premier Eduardo Arana por intromisión política.

"Acá en el país eso demora demasiado tiempo. Hasta que se resuelva eso va a pasar un año o año y medio, y lo concreto es que el señor PPK no puede salir del país y está en una situación médica bastante delicada, y esta decisión y mal manejo me imagino que lo afectará más en estos días", comentó.

Finalmente, el jurista no ve nada raro que agentes de Seguridad del Estado vigilen la residencia de PPK.

"El expresidente tiene un estatus privilegiado porque él vive en su casa, tiene atención de primera en su domicilio, tiene médicos y una vigilancia de alto nivel. Por otro lado, a comparación de otros de cientos de peruanos que están encarcelados, dentro de lo negativo, PPK está en una situación privilegiada", concluyó.

MIDOLO: PPK NO TRATA DE EVADIR A LA JUSTICIA

Según el abogado de PPK, Julio Midolo, su representado no está tratando de eludir a la justicia, y señala que no se ha respetado su derecho de libre tránsito, por lo cual presentó un habeas corpus contra los funcionarios de Migraciones.

"Al señor Kuczynski se le ha restringido su derecho a la libertad de tránsito, esa facultad está únicamente otorgada a los jueces, solo un juez después de una audiencia en el que se escucha ambas partes, expide una resolución motivada y solo así pueden restringirse los derechos de una persona", expresó Midolo, quien remarcó que el proceso de investigación contra el expresidente ya tiene más de seis años -desde el 2019-, y que nunca hubo un solo llamado de atención en todo este tiempo a su patrocinado.

ALISTAN DEMANDA

Asimismo, Julio Midolo indicó que también está pensando denunciar al premier Eduardo Arana por supuesta intromisión política, al haberse comunicado telefónicamente con la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, y con la presidenta de la Corte Superior de Lima, Miluska Cano.

Finalmente, se informó que el exmandatario luego que el Poder Judicial ordenara los 18 meses de impedimento de salida del país, se encuentra en su casa en San Isidro y efectivos de Seguridad del Estado están custodiando su domicilio.

"QUIEREN QUE MUERA ACÁ"

Por su parte, el abogado penalista César Nakazaki también comentó sobre la orden de impedimento de salida del país contra Pedro Pablo Kuczynski, luego de que el expresidente intentara salir del país hacia Estados Unidos.

"Lamentablemente, el expresidente sufre una cadena de arbitrariedades cometidas por los fiscales y a veces por los jueces. Él tenía comparecencia con restricciones, entonces si se vencen los plazos, la Fiscalía asume un costo. Como fracasó la Fiscalía en seis años de investigación para poderlo llevar a juicio, ya no debe pedir nuevas medidas cautelares, salvo alguna situación excepcional que evidentemente en este caso no se ha presentado", argumentó Nakazaki.

"Lo normal es que los derechos de la persona se pierdan cuando se le declara culpable en una sentencia. Aquí el Estado peruano, las autoridades de justicia no quieren que Pedro Pablo Kuczynski salga del país, lo que quieren es que muera acá con sus juicios. De eso no me queda ninguna duda", sentenció el penalista.

SIETE AÑOS SIN ACUSACIÓN, DENUNCIA GHERSI

"El problema es que MP demora proceso"



Como "una burla" calificó Enrique Ghersi, que Pedro Pablo Kuczynski lleve años investigado sin que los fiscales acusen o cierren sus casos. Considera que el premier Eduardo Arana y el superintendente Migraciones, Armando García, cometieron delito cuando impidieron que el expresidente salga del país.

"No está acusado, ese es el problema. Han tenido tres años y no han presentado acusación. ¿Qué esperan? ", dijo en Bethel Radio.



INTROMISIÓN DE PREMIER

Criticó que los fiscales Carlos Puma Quispe y Leidi Gálvez Sánchez, en vez de culminar los procesos, haya acudido al aeropuerto Jorge Chávez, cuando sobre PPK no había mandato judicial de restricciones.

"Un fiscal y un juez alemanes escucharon que en Perú había 36 meses de prisión preventiva, me hicieron un comentario. En Alemania es 15 días. Si allí no puede presentar un caso en 15 días, botan al fiscal", agregó el jurista.

Ghersi también explicó que Arana cometió un exceso que podría costarle caro. "Declaró ayer que él personalmente había llamado a la presidenta del Poder Judicial y a la fiscal de la Nación. Eso es intromisión política", cuestionó.

También criticó a la jueza Margarita Salcedo, quien iba a decidir el nuevo impedimento de salida, y en vez de cumplir con que PPK sea analizado por un médico legista, resolvió sin mayor evaluación de su salud. "Eso es violación del debido proceso", dijo.

Coincidió con el abogado defensor de Kuczynski, Julio Midolo, en que ha habido excesos y hasta delitos contra el exmandatario procesado por casos como el de Lava Jato. "Ha sido retenido ilegalmente. El mandato judicial es posterior. Creo que allí hay delito de secuestro agravado", apuntó.



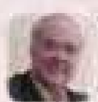
RECHAZA INTROMISIÓN

Tras la reciente prohibición de salida del país contra el exmandatario Pedro Pablo Kuczynski, el canciller Elmer Schialer desestimó cualquier intromisión indebida por parte del Ejecutivo. Además, consideró "absolutamente improbable" que las llamadas telefónicas que realizó el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, puedan considerarse como injerencistas.

> "EL ESTADO PERUANO, LAS AUTORIDADES DE JUSTICIA NO QUIEREN QUE PEDRO PABLO KUCZYNSKI SALGA DEL PAÍS, LO QUE QUIEREN ES QUE MUERA ACÁ CON SUS JUICIOS. DE ESO NO QUEDA NINGUNA DUDA."



#PoliX



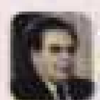
'Vitocho' García Belaunde
@VictorAndresGB
Abogado y ex Congresista

LAP quiere usar antiguo Jorge Chávez como Mall. Pretende desconocer que todos los terrenos del aeropuerto fueron expropiados con un fin específico y único (aeropuerto). Cambiar su uso generará pagos de fuertes indemnizaciones a antiguos propietarios. ¿Quién pagará LAP o el MTC?



Keiko Fujimori
@KeikoFujimori
Cargo

He tomado una decisión: Se acabó el silencio.[Crea un podcast para contar su historia e ideas en primera persona]



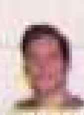
Luis Gonzales Posada
@gonzalesposadal
Ex canciller de la República

Migraciones ha cometido un acto de barbarie inconstitucional al impedir viajar a USA al ex presidente Kuczynski, sin existir una resolución judicial que le prohibiera salir del país.



Vladimir Cerrón
@VLADIMIR_CERRON
Líder de Perú Libre

"No más pobres en un país rico", es marca de Perú Libre. Ver Ideario, Programa y Estatuto. Existen registros en mítines (2016), y su origen está sustentado en el libro Del Campo a la Ciudad. La usurpación por Pedro Castillo o Amazon Films, sería piratería.



Francisco de Piérola
@panch_pe
Analista

Alumnos de la facultad de comunicaciones de la Universidad de Lima rechazan presencia de congresista Adriana Tudela. Qué pena que la ULIMA esté produciendo alumnos intolerantes al diálogo.

POLIDATOS



SIN PENA NI GLORIA

El fin de semana el Congreso recibió fuego cruzado por varias razones, entre ellas porque los principales partidos, en especial APP, dan puestos de trabajo a personal sin las credenciales académicas. Una vergüenza. El presidente "Huambarillo" **Salhuana** termina su periodo presidencial sin pena ni gloria, pero sí con sueños de ser senador de la República. Hay que desearle buen viaje en esta su aventura, como escribía el viejo de Tréveris.

SINDICATO VIZCARRISTA

Si de aventuras se trata, no hay quién le gane al sindicato vizcarrista del Parlamento Nacional. Ya era una mala que los avivatos del Congreso pedían que se les solventará con dinero público las playas de estacionamiento de sus vehículos. Entonces vino un tercerizador de esos servicios en el llamado El Milagro y elevó los precios, y ante eso el Congreso dijo que no, no y no.

¿OPORTUNOS O OPORTUNISTAS?

El sindicato de siglas Sitracon entró a tallar en forma muy oportuna por no decir oportunista. Y hasta entabló negociaciones con los dueños del Arzobispado para ser ellos, los modernos capitalistas encargarse del negocio de los estacionamientos en el milagroso edificio para autos y camionetas 4x4, con la idea fija de abaratar el abono del estacionamiento y servir a los trabajadores del Congreso, afirman.

SE CAYÓ EL NEGOCIO

Hasta que desde el mismo Congreso salió la noticia de que en todo esto había gato encerrado, que pronto daremos cuenta. Incluso se nos dijo que había un "asesor drogo y mafioso" (¿quién será?), que no solo metía su cuchara en el cogollo del sindicato, sino hasta le hablaba al oído a **Tulio Vizcarra** en este y otros menesteres y al mismo Salhuana.

EL ARZOBISPADO

El Arzobispado paró las orejas. Y es que había sido informado de estas y otras veleidades y dijo que no había acuerdo. Chau. Esta es la primera parte de la novela. Otrosí: hasta donde sabíamos, los sindicatos defienden a los trabajadores y no se meten en actividades lucrativas de esta naturaleza, a menos que esté en sus estatutos, lo cual desnaturalizaría su naturaleza y funciones.

¿DESEMBARCAN A ÁLVAREZ?

Ayer corría como reguero de pólvora que desembarcaron al cómico **Carlos Álvarez** desde el interior del partido País para Todos del cacique **Vladimir Meza**. En su reemplazo entra –se supone como precandidato presidencial– **Armando Massé Fernández**, una figura prominente de la Asociación Peruana de Autores y Compositores (Apdayc), una entidad encargada del tema de los derechos de autor.

PPK CON LOS CRESPOS HECHOS

El fin de semana se armó todo un alboroto en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez, cuando **Pedro Pablo Kuczynski** intentó viajar a Estados Unidos en virtud de no existir ninguna medida judicial que se lo prohíba. Sin embargo, el octogenario expresidente se quedó con los crespos hechos.

SEGUÍA CON IMPEDIMENTO

Y es que en el sistema migratorio aún aparecía en su contra una orden de impedimento de salida del país, pese a que esta había sido levantada el 29 de mayo por el Poder Judicial, en aplicación de la Ley 32130, que equipara los plazos de la comparecencia restringida con los de la prisión preventiva.

PJ PAQUIDÉRMICO

En realidad, gracias a nuestro lento y paquidérmico sistema judicial, que tardó en notificar que PPK no tenía impedimento de salida del país vigente, el expresidente se quedó en el Perú, y ahora no podrá salir por 18 meses. Culpa también de su abogado quien no se dio el trabajo de verificar si Migraciones no tenía ninguna medida restrictiva contra el pepekausa mayor.

HABLEN PEPEKAUSAS

Si de política se trata, PPK está afiliado a Fuerza Moderna, que lidera **Fiorella Molinelli**. ¿Por qué este partido no dice ni pío sobre su partenaire PPK? Allí también han anclado, hasta donde se sabe, **Gilbert Violeta** y otros pepekausas. ¿Por qué no reclaman por su libertad? ¿Por qué no hacen lo mismo, al menos por solidaridad, los ministros engreídos del gringo criollo, como **Mercedes Aráoz**, **Marisol Pérez Tello**, **Fernando Zavala**, el caviar **Carlos Basombrío**, etc., etc.?



ENCUESTA EXPRESO

Una reciente encuesta de Expreso a través de X reveló que el 42.9% de los encuestados considera que el Gobierno debería deshacerse de Petroperú, mientras que el 57.1% opina lo contrario. El resultado refleja una división de opiniones sobre el futuro de la estatal petrolera.



MEJORES CONTENIDOS

No se pierda las últimas noticias de política y actualidad del Perú, además de entrevistas exclusivas. Suscríbase al canal de YouTube de Expreso Perú y manténgase siempre bien informado.





Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



JOLGORIO EN PALACIO VISTO A TRAVÉS DE LA VENTANA

Todo hace indicar que el cuerpo de seguridad de la mandataria Dina Boluarte la pasa muy bien en Palacio de Gobierno. Un video que se ha hecho viral en las redes sociales el último fin de semana permite escuchar, a través de una ventana, muy cerca de la puerta de la PCM, las juergas de un grupo de efectivos que ríe y goza –sin reparos– a altas horas de la noche, mientras en todo Lima reina el silencio. Los suspicaces señalan que ellos sí conocen de cerca todos los secretos e intimidades de este cuestionado gobierno.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612-4000
Publicidad: Anexos. 220-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1995-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-01718
www.expreso.com.pe

CONGRESISTA CAVERO

Justifica suspensión de obra en museo

El tercer vicepresidente del Parlamento, Alejandro Cavero, salió al frente para explicar las razones detrás de la suspensión temporal de las obras de restauración en el histórico Museo de la Inquisición.

Cavero indicó que la intervención enfrenta retos significativos debido a la complejidad de tratarse de una edificación virreinal, afectada por daños estructurales que no fueron contemplados en el expediente técnico inicial.

Estos descubrimientos elevaron el costo de la obra por encima del 15% del contrato original, límite establecido por la Ley de Contrataciones del Estado para modificaciones adicionales. Esta situación obligó a la Mesa Directiva del Congreso a detener momentáneamente el proyecto para evitar contravenir la normativa vigente.



UNIVERSIDAD NO HA PRESENTADO EVIDENCIA ALGUNA DE LOS DAÑOS

UCV dice que tesis de Acuña se "perdió" por fenómeno El Niño

REDACCIÓN

Valderrama no descarta la existencia de una presunta red criminal. Además, pide a Ética sancionar a la legisladora.

La Universidad César Vallejo (UCV) aseguró que las tesis de maestría y doctorado de la congresista María Acuña Peralta (APP) se perdieron tras un huaico, como consecuencia del fenómeno El Niño que se presentó en 2017, según reveló el programa Punto Final.

La institución, propiedad de César Acuña –hermano de la parlamentaria–, indicó que los trabajos académicos estaban almacenados en el área de logística de su sede en Chiclayo, la cual habría sido afectada por intensas lluvias ese año.

La UCV brindó esta respuesta únicamente después de que el Tribunal de Transparencia del Ministerio de Justicia la obligara a informar sobre las tesis de Acuña, luego de negarse en dos ocasiones a entregarlas al equipo de investigación del programa periodístico.

La actual presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) obtuvo el grado de magíster con una tesis titulada "Satisfacción y clima laboral en los trabajadores de la GRED de Lambayeque 2015" y el doctorado con el trabajo "La gestión pedagógica y el desarrollo laboral de los docentes de educación primaria".

La universidad no presentó evidencia de los daños, tampoco mostró imágenes ni versiones digitales de las investigaciones.

El campus de la UCV en Chiclayo, según constató Punto Final, no habría sido gravemente afectado por los huaicos.





María Acuña en aprietos por desaparición de su tesis.

SE DEFIENDE

• Consultada sobre el tema, María Acuña respondió: "Todo se queda en la universidad. Lo tiene la universidad. (Ellos) tienen que tenerla. Insiste y la van a mandar. No me preocupa (que haya desaparecido). No tengo interés de tener en este momento la tesis".

"TOMADURA DE PELO"

Virgilio Acuña, hermano de la legisladora, calificó como "bochornosa" la versión de la universidad. "Lo más grave es la explicación de que las tesis fueron desaparecidas por el fenómeno El Niño, es una tomadura de pelo", afirmó en RPP.

RED CRIMINAL

Para el analista político Enrique Valderrama, la Comisión de Ética del Congreso debería investigar y sancionar a María Acuña, por responder de manera prepotente a la prensa cuando fue consultada respecto a las tesis.

"No creo que la señora María Acuña no tenga una copia de su tesis. Si no es capaz de acreditar la condición de su tesis, que es algo absurdo e inverosímil, debería ser sancionada por Ética. Es muy prepotente, tiene la misma actitud antidemocrática que Dina Boluarte", dijo a EXPRESO.

Valderrama no descartó la existencia de una red criminal manejada por el líder del partido Alianza para el Progreso, César Acuña, dentro de la Universidad César Vallejo, de la cual es propietario.

ACCIÓN POPULAR

Inician proceso de expulsión contra Edwin Martínez

La Secretaría Nacional de Disciplina de Acción Popular abrió un procedimiento "sumarísimo" de expulsión contra el congresista Edwin Martínez por no respetar la postura oficial en la votación sobre reelección inmediata de gobernadores regionales y alcaldes.



De acuerdo a documentos, la medida responde específicamente a su desacato durante la sesión del pleno del 4 de junio, donde el proyecto constitucional no alcanzó los 87 votos necesarios.

La carta notarial, firmada por el secretario de Disciplina Luis Salas Astorga, formaliza el proceso contra Martínez Talavera. El intento de reforma constitucional solo logró 77 votos, por lo que requeriría ratificación vía referéndum.



ESPOLÓN DE PROA

HUGO GUERRA

¡No a los ataques contra la FAP!

Con justificada razón, todos estamos conmovidos con el accidente de la alférez Ashley Vargas, cuyo avión se precipitó hace unos días mientras realizaba un vuelo táctico sobre la Reserva Nacional de Paracas. Sin embargo, ese terrible episodio ha abierto las puertas para una preocupante campaña en contra de la institucionalidad de la Fuerza Aérea del Perú. Y ante eso debemos estar atentos.

El caso de la joven oficial, quien estaba en vísperas de graduarse, amerita nuestra solidaridad y explica el interés por conocer las causas de la tragedia. Pero, por desgracia, los accidentes en entrenamiento y misiones rutinarias son parte de la realidad militar.

Por eso ha hecho muy bien el Teniente General Carlos Chávez Cateriano, Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, en informar públicamente que la aeronave pilotada por Ashley Vargas era un modelo KT-1P, de fabricación surcoreana, con todos los mantenimientos al día y que volaba a 750 pies de altura y a 380 km/h de velocidad. Cuando se produjo la emergencia, la alférez no activó el transmisor de emergencia que tenía en su bolsillo, no se sabe si intentó eyectarse y en el último diálogo que tuvo con sus superiores no notificó ninguna falla de la aeronave. Ese conjunto de hechos retrasó las labores de búsqueda, por lo cual, a efectos de la búsqueda, se tuvo que realizar un cálculo matemático para determinar la posible zona de caída del avión hasta que se encontraron sus restos y el cuerpo de la piloto.

“La Fuerza Aérea del Perú merece el mayor respeto. Ciudadanos, periodistas y opinólogos deben tener muchísimo cuidado cuando se refieran a esta institución tutelar. Ya bastante daño le han hecho con la campaña —basada en informes del espionaje chileno— a la compra de nuevos aviones para devolverle la capacidad defensiva a nuestro país; aparte de la persecución política caviar.”

Ahora corresponde una investigación interna —prevista en los reglamentos permanentes—, la eventual convocatoria a especialistas e inclusive una investigación fiscal.

Esa explicación es profesional y absolutamente respetable tratándose del honorable Comandante General de la institución. Por eso, no caben especulaciones ni comentarios malintencionados publicados en cierta prensa y en las redes sociales, en donde se insinúa que la FAP actúa hasta cómplicemente. Más grave es todavía que se conjeture sobre un eventual homicidio premeditado.

La Fuerza Aérea del Perú merece el mayor respeto. Ciudadanos, periodistas y opinólogos deben tener muchísimo cuidado cuando se refieran a esta institución tutelar. Ya bastante daño le han hecho con la campaña —basada en informes del espionaje chileno— a la compra de nuevos aviones para devolverle la capacidad defensiva a nuestro país; aparte de la persecución política caviar.

Sensibilidad frente a la tragedia, sí; investigaciones razonables, también; pero campañas alentadas por los enemigos del Perú, de ninguna manera.



Autoridades peruanas se unieron contra empresas corruptas.

HOY LA PRESENTAN ANTE JUEZ DE EEUU

Procuradores firmaron demanda contra peajes

Congresistas de Renovación conversaron con defensa del Estado frente a alianza Odebrecht-Brookfield.

CÉSAR ROJAS

A un día de que acabe el plazo para formalizar la denuncia contra Rutas de Lima en Estados Unidos, procuradores ad hoc del caso Lava Jato firmaron el documento que ingresaría hoy mismo a la Corte.

De esta manera, se revelarían los documentos que Brookfield elaboró para justificar la compra de acciones a la corrupta Odebrecht, cuando el dueño de esta, Marcelo Odebrecht, ya estaba preso.

La procuradora general del Estado, María Caruajulca, había dispuesto la defensa colegiada adjunta de la Municipalidad Metropolitana de Lima y de la procuradora pública Ad Hoc.

Esto se plasmó en una reunión de la primera con Nory Vega Caro, quien reemplazaba a la titular Silvana Carrión (de comisión en el extranjero).

Dentro de sus labores de fiscalización, una delegación de congresistas de Renovación Popular había conversado por la mañana con Caruajulca, respecto a si se estaba cumpliendo con la función de defensa del Estado.

Esto se debió a que, hace una semana, el juez estadounidense Lewis Liman había señalado que solo podía tramitar el Discovery (proceso para detectar prácticas abogadiles ilegales) contra Brookield, si la Procuraduría del Estado respaldaba a la de Lima, lo cual ya ha cumplido.

EXIGE CABEZAS

“La señora ha mostrado abiertamente su deseo de no continuar con el proceso, y además ha sido alumna del abogado defensor de Brookfield. Entonces, allí hay un conflicto de intereses claro”, sostuvo la congresista Patricia Chirinos sobre la inicial negativa de Silvana Carrión a cumplir sus funciones. La procuradora regresará a Perú este viernes, y se esperan sus explicaciones públicas.



POR PRESUNTO RECORTE DE SUELDO A TRABAJADORES

Fiscalía interviene el GORE de Áncash

La Fiscalía intervino la sede del Gobierno Regional de Áncash, en la provincia de Huaraz, tras una denuncia periodística por un presunto recorte mensual de 1,000 soles de los sueldos de los trabajadores locadores de dicha entidad.

De acuerdo con la denuncia, el recorte de los pagos a los trabajadores habría sido efectuado por el gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Rafael Macedo, en su condición de intermediario, y estarían aparentemente destinados al gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito.





MARÍA TERESA GARCÍA

PÉREZ TELLO, SOBRE ESTUDIO JURÍDICO AZABACHE

No sabía de nexo Carrión-defensor de Odebrecht

Julia Príncipe señala que despidieron a Katherine Ampuero por denunciar a expresidente Kuczynski. También afirma que se quebró independencia de procuradores.



La exministra de Justicia Marisol Pérez Tello dijo no saber que la procuradora Silvana Carrión provenía del estudio de César Azabache, el cual había firmado un contrato de servicios con Odebrecht, y que actualmente trabaja para esta empresa, a través de Rutas de Lima.

Fue durante la sesión de la comisión que investiga el acuerdo entre el Estado y la constructora brasileña. El presidente del grupo de trabajo, Alejandro Muñante (Renovación Popular), preguntó si conocía de ese aparente conflicto de intereses.

"No, pero yo me ratifico (...) Sí se investigaron sus antecedentes; además, los funcionarios tienen una declaración de idoneidad que yo no cuestiono. Ella trabajaba en la Procuraduría Anticorrupción, tampoco era una externa. Tanto Jorge como Silvana, en las mismas circunstancias, (yo) volvería a contratarlos", sostuvo Pérez Tello.

FACTOR AZABACHE

Igualmente, el congresista Muñante le consultó si conocía que Azabache es actualmente abogado de Brookfield en los peajes. La exministra contestó que tampoco lo sabía, a pesar de que este hecho ha sido noticia en varios medios de comunicación.

Como es de público conocimiento, cuando Pérez fue ministra de Justicia, durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski (PPK), despidió a la entonces procuradora ad hoc del caso Odebrecht, Katherine Ampuero.

Consultada sobre los motivos para despedir a la entonces procuradora Ampuero, sostuvo que puso en peligro la seguridad jurídica al pedirle al juez Richard Concepción Carhuancho que se inhibiera de la venta de Olmos y por desconocer el Decreto de Urgencia 003; que en ese momento representaba una política de Estado.

En otro momento se le preguntó si existió presión para que sacara de la Procuraduría a Ampuero luego de que denunciara los vínculos del entonces presidente Kuczynski con Odebrecht.

"Ampuero hace una primera denuncia, pero fue más ruido que concreción. (...) La denuncia global la hizo el procurador Ramírez. No conozco la denuncia de la señora más allá de que salió en medios", indicó.

"DU 003 ES MI RESPONSABILIDAD"

Añadió que Katherine Ampuero estuvo cinco meses en el caso "y su actuación final fue no respetar una ley que evitaba romper la seguridad jurídica", en referencia al Decreto de Urgencia 003.

En cuanto a la salida de Julia Príncipe del Consejo de Defensa Jurídica del Estado, cuando se produjo la pérdida de confianza en la procuradora Ampuero, la exministra dijo que se le trató de convencer de quedarse, pero ella prefirió retirarse.



Aparente conflicto de interés en defensa del Estado.

PABLO SÁNCHEZ Y DOMINGO PÉREZ

El presidente de la comisión investigadora, Alejandro Muñante (Renovación Popular), afirmó que citará al exfiscal de la Nación Pablo Sánchez y al integrante del Equipo Especial del caso Lava Jato, Domingo Pérez, ya que es pieza fundamental de las indagaciones.

No descartó volver a citar a Pérez Tello.



Al principio de la sesión, Pérez Tello afirmó que el diseño jurídico del Decreto de Urgencia 003 era de su responsabilidad exclusiva y que no violentaba el trabajo de los procuradores, ya que estaba orientado a combatir la corrupción.

"Participé en su diseño (DU 003), fue mi idea; el detalle técnico se hizo con el mejor equipo que había en el país", sostuvo la también excongresista.

PRÍNCIPE LA DESMIENTE

Otra de las invitadas a la comisión investigadora fue Julia Príncipe, quien desmintió a la exministra de Justicia Marisol Pérez Tello, y aseguró que a Ampuero la despidieron por denunciar al entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski.

"Al año y medio, la ministra (Pérez Tello) me delega la presidencia del Consejo de Defensa Jurídica del Estado. En los primeros meses todo fue muy lindo, la señora siempre mostró un comportamiento activo; lamentablemente, los niveles de coordinación se vieron quebrados cuando Ampuero denuncia al presidente Kuczynski", indicó.

Con ello, corroboró la existencia de una injerencia de parte de las autoridades de ese momento, que representó una ruptura del principio de autonomía de los procuradores.

Príncipe añadió que la presión para sacar del cargo a Ampuero fue cada vez más fuerte.

"Siguió la presión, se me ofreció quedarme como asesora, y se me dijo: 'Sácala, tú te quedas, tú haces esto'. En julio se pusieron las cosas más complicadas, y mi respuesta final fue: 'Primero me sacas y luego procedes'", contó a la comisión del Congreso.

En otro momento, volvió a refutar lo dicho por Marisol Pérez Tello, cuando señaló que ella no renunció, sino que fue la entonces ministra quien anunció en un programa televisivo que ya no trabajaba en la Procuraduría.

"En una entrevista la ministra dice: 'Julia Príncipe ha renunciado'. Me renunció por televisión. Entonces, inmediatamente llamo al canal y digo que en ningún momento he renunciado, que se está mintiendo, pero al día siguiente salió mi resolución (de renuncia)", relató.

Al principio de su exposición, Príncipe dijo que durante su gestión no tuvo conocimiento de que se efectuaría un acuerdo con la constructora Odebrecht.

NEGOCIACIONES

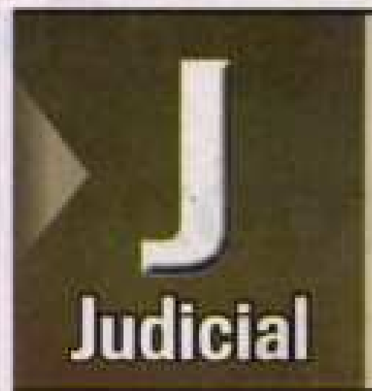
"Durante mi gestión no tuvimos conocimiento de negociaciones para suscribir el acuerdo. Le pregunté al entonces fiscal de la Nación, (Pablo) Sánchez, y me dijo que no sabía nada", sostuvo.

Consultado sobre las declaraciones de los invitados, Alejandro Muñante destacó la versión de Julia Príncipe, quien desmintió lo dicho por Pérez Tello.

"Lo que ha dicho es que el ofuscamiento que se tuvo respecto a la permanencia de la doctora Katherine Ampuero inició desde que ella denuncia a PPK; desde allí la misma ministra le pone un ultimátum: 'O la sacas tú o la saco yo'", indicó la exfuncionaria.







EN CASO ACCOMARCA

IDL FESTEJA POR DINERO



"#JUSTICIA Corte Suprema de Justicia reconoce al Estado peruano como tercero civil responsable en caso de la masacre de #Accomarca", tuiteó Carlos Rivera, abogado de IDL. De esta manera, la referida ONG podrá pedir reparaciones económicas a nombre de los deudos de las víctimas.

CHARLA EN PUNO

PÉREZ Y LIBROS GRATIS



Con el auspicio del Colegio de Abogados de Puno y el portal LP Pasión por el Derecho, el controvertido fiscal José Pérez dictará una charla.

El motivo es el Congreso de Jurisprudencia Penal y Civil en la ciudad de Puno el sábado 14 de junio de 2025. Habrá libros gratis.



ESCAÑO POPULAR

MARTHA CHÁVEZ COSSÍO

Y dale con la cantaleta

En diversos círculos, políticos, periodísticos y hasta amicales, se ha vuelto casi un estribillo afirmar, conjeturar que la bancada de Fuerza Popular está blindando al gobierno de la Sra. Dina Boluarte. Resulta curioso que los más entusiastas en deslizar y argumentar a favor de tal supuesto sean aquellos que hace apenas dos años ponderaban a la hoy mandataria en su rol de vicepresidenta de la República y ministra de Desarrollo e Inclusión Social del nefasto y penoso golpista Pedro Castillo. Más aún, que en junio de 2021 hicieron campaña y votaron por ambos en fórmula presidencial, indebidamente inscrita y malamente pasada a segunda vuelta electoral.

Los exaliados de la jefa de Estado echan mano del argumento de la vacancia, en la que insisten desesperadamente aún hoy que están ya convocadas las elecciones generales para abril de 2026. Cargan la no materialización de la misma a la bancada fujimorista, pese a que para vacar a un presidente de la República se requieren legalmente 2/3 del número legal (130) de congresistas, lo que significa 87 votos, mientras que los congresistas liderados por Keiko Fujimori representan solo 21 votos.

También hay quienes, pese a no bailar al son de la música caviar o bermeja, con mucha ingenuidad o bastante distracción, asumen la suposición del blindaje. Son aquellos que no llegan a entender, interiorizar o recordar lo que se ha explicado en abundancia: que un presidente de la República -la Sra. Boluarte lo es-, si bien puede ser investigada por el mínimo indicio existente de alguna inconducta, no puede ser acusada sino por los 4 supuestos previstos acotadamente, es decir, limitadamente o en lista cerrada, por el Art. 117° de la Constitución Política vigente.

> **A estas alturas, la vacancia no solo no es solución al mal gobierno, sino que el elector debe asumir de una buena vez que elige autoridades por un período determinado.**

Otra razón aludida -pronto volverá a ponerse en el tapete- es el acuerdo al que desde el año congresal 2022-2023 arriban distintas bancadas, la de Fuerza Popular entre ellas, para lograr una Mesa Directiva del Congreso. El hecho de que este acuerdo incluya a la bancada de Perú Libre, que inició el 2021 con 37 miembros y hoy tiene 11, es visto como un apoyo al gobierno, pese a que, al menos públicamente, se ha dado más de un deslinde entre Boluarte y Cerrón.

Pareciera que quienes critican ese avenimiento coyuntural quisieran que la directiva del Parlamento vaya a manos de probados extremistas, morados, "lagarto lovers" o destructores de la institución.

A estas alturas, la vacancia no solo no es solución al mal gobierno, sino que el elector debe asumir de una buena vez que elige autoridades por un período determinado.

JNJ CAMBIA DESTITUCIÓN POR SUSPENSIÓN

Benavides con un pie en Fiscalía de la Nación

Sigue vigente sanción por presuntos favores a su hermana. La misma Junta y el TC podrían revocarla.


Aumenta posibilidad de su retorno.

Con el voto discordante de Francisco Távara (recordado por haberse ganado la Tinka cuando era presidente del Poder Judicial), la Junta Nacional de Justicia cambió la sanción de destitución, por la de suspensión de sesenta días a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides.

Para esto, fue clave la ponencia de Jaime de la Puente, quien aceptó en parte los fundamentos de reconsideración que había planteado Humberto Abanto, nuevo abogado de la exfuncionaria.

TÁVARA Y DE LA PUENTE

"Si bien se encuentra acreditado la falta de la recurrente en la vulneración de su deber de motivación al cesar al señor (Luis) Zapata Gonzales del cargo provisional que venía ejerciendo, no realizó con dicho acto un trato humillante o degradante, que significa una mayor intensidad en el reproche disciplinario", indicó el miembro de la Junta.



Esta motivación debía ser un informe preciso sobre la actuación de Zapata como fiscal provincial. El documento que usó Benavides se basó en información errónea y hasta falta.

De la Puente consideró que, como esto no era falta muy grave, no correspondía la sanción máxima de destitución, sino solo 120 días sin ejercer el cargo.

Por mayoría, los demás integrantes de la Junta señalaron que Benavides solo merecía una suspensión de sesenta días. Se aprobó esta posición, y por el tiempo trascurrido, ya se habría cumplido, quedando pendiente una sanción.

PENDIENTE

- **Benavides aún no puede retornar al Ministerio Público, ya que aún está vigente la destitución por presuntos favores a su hermana Enma.**
- **Este tema está en etapa de reconsideración dentro de la JNJ. También se ha recurrido al Tribunal Constitucional.**

JUEZ REPROGRAMA Y TRANSMISIÓN EMPIEZA TARDE

"Problemas" en PJ con Vizcarra



A pesar del discurso de Janet Tello, presidenta del Poder Judicial, la transparencia sigue faltando en su gestión. El canal oficial Justicia TV Audiencias no transmitió desde el principio la diligencia sobre Martín Vizcarra y corrupción en obras de Moquegua.

Mientras el juez Víctor Alcocer ha postergado varias veces el control de acusación por colusión al "Lagarto", la magistrada Isabel Ayasta afronta problemas técnicos en casi todas las fechas.

En este último caso, el perito Bruno Barzola se negaba a contestar preguntas del fiscal Osías Castañeda.

SOBRE BETSSY CHÁVEZ

TC aún no programa audiencia

Si bien el juez supremo Juan Carlos Checkley resolvió que se vulneraron sus derechos fundamentales, al tenerla en prisión siete días sin mandato judicial, la expremier Betssy Chávez acudió al Tribunal Constitucional.

"Le pedimos que por favor señale fecha para la vista de causa", señaló su abogado defensor, Raúl Noblecilla.

La arbitrariedad contra la juzgada por el golpe de Estado de 2022 ocurrió entre el 19 y el 26 de diciembre del año pasado. En el primer día se había vencido el plazo de prisión preventiva, y en el segundo, se le amplió quince meses.

Chávez solicitó que se le ponga en libertad, pero Checkley lo rechazó con su nueva resolución. Ahora la procesada espera que el TC marque jurisprudencia en reclusiones informales.



PENALISTA ANUNCIA PROTESTA Y DENUNCIA ESTE MIÉRCOLES

Se vence plazo para que el MP reponga a Gálvez

Tribunal Constitucional y Poder Judicial habían dado orden, pero fiscal de la Nación, Delia Espinoza, no la cumple.

CÉSAR ROJAS

En vista de que hoy se vence el plazo otorgado a Delia Espinoza, titular del Ministerio Público, para reponer en la Junta de Fiscales Supremos a Tomás Gálvez Villegas, este realizará una fuerte denuncia en medio de un plantón de protesta.

"Si la doctora no cumple con lo dispuestos en los plazos establecidos, haré valer mi derecho. Ella ya demostró su desconocimiento de Derecho cuando pidió mi suspensión. Si no puedo hacer esta lucha por limpiar el Ministerio Público desde dentro, la haré desde afuera", dijo a EXPRESO.

Tanto el Tribunal Constitucional como el Poder Judicial (por medio de un juez constitucional) resolvieron que Gálvez había sido destituido en un proceso ilegal.

A pesar de que la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia precisaba un procedimiento disciplinario con instancias para que se corroboren denuncias, los anteriores miembros de esta crearon en su reglamento uno de tipo "inmediato".



Toma acciones enérgicas.

ACUSÓ CORRUPCIÓN

- Cuando integraba la Junta de Fiscales Supremos, Gálvez denunció corrupción en la gestión e Pablo Sánchez, especialmente por favores a Odebrecht.
- Su esposa, Susana Guerrero, reveló indicios de irregularidades en el Consejo de la Magistratura y en la ONPE.

Esto fue declarado inconstitucional hace dos meses, en el caso del vocal supremo Aldo Figueroa. La gestión de Janet Tello cumplió esto en dos semanas, a diferencia de Espinoza, quien pidió suspender a Gálvez y a Luis Arce Córdova, beneficiado también por la sentencia del TC.

Luego de escuchar argumentos a favor y en contra, el juez supremo Juan Carlos Checkley rechazó estas intentonas. Uno de sus principales argumentos es que solo se puede pedir restricciones a este tipo de funcionarios con el permiso del Congreso de la República.

PARTIDO POLÍTICO

"Los amigos del partido Siempre Libres me van a respaldar en un acto que haremos este miércoles porque no se puede soportar tanta pobredumbre. Va a ser en la mañana, y luego revelaremos varias cosas en una conferencia de prensa en el centro de Lima", manifestó el aún no repuesto abogado.

Cabe indicar que Gálvez aún no define si acepta una eventual reposición en la Junta de Fiscales Supremos. Aún es dirigente inscrito en su agrupación política, y podría lanzarse a las elecciones.



COLUMNISTA **INVITADO**

JOSÉ ANTONIO TORRES IRIARTE

No lo permitamos

Los partidos políticos que han logrado inscribirse ante el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, presentando miles de firmas falsificadas, no merecen ser parte del próximo proceso electoral. Una democracia no puede sustentarse en partidos convertidos en "vientres de alquiler", que carecen de militantes y organización partidaria a nivel nacional.

La reforma política promovida por Martín Vizcarra sirvió para que un supuesto grupo de expertos diseñara las bases de un sistema de partidos, que ha tenido como corolario el debilitamiento de los partidos ya existentes y la multiplicación de nuevas organizaciones políticas.

Me permito asegurar que se ha creado un nuevo mercado en t...

[Texto adicional del mensaje siguiente]

Los intentos de restablecer el Senado fueron infructuosos a inicios del nuevo siglo. Prevaleció en los debates parlamentarios el concepto de que restablecer el Senado sería muy oneroso para el erario fiscal. Por el contrario, en la década de los noventa se puso fin a una generación de brillantes políticos que integraron el Senado hasta el 5 de abril de 1992, o que fueron parte de la Cámara de Diputados que presidió Roberto Ramírez del Villar hasta el golpe de Estado.

Fue un craso error que tanto el APRA como Acción Popular no participaran de las elecciones al Congreso Constituyente en noviembre de 1992. El texto constitucional de 1993 fue aprobado en un CCD, en el que los debates fueron muchas veces tediosos e intrascendentes. La Constitución de 1993 aprobó la reelección presidencial y redactó un Capítulo Económico más ceñido a una visión liberal de la economía.

La crisis política del 2000 puso al descubierto las debilidades de un proyecto político liderado por Alberto Fujimori. La re-reelección se impuso en comicios con graves visos de fraude.

El Perú debe aprender de sus errores. Las elecciones generales de 2021 mostraron a un jefe de la ONPE que se negó a facilitar los padrones de las mesas de sufragio para poder hacer el "cotejo de padrones con las actas de sufragio". Por otro lado, el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Salas Arenas, haciendo uso de un "doble voto" o dirimente, afectó la participación política tanto del APRA como del PPC. Más aún, permitió que la señora Boluarte fuera parte de la plancha presidencial de Perú Libre, a pesar de haber sido excluida de la lista parlamentaria. A ello se sumó el no haber excluido oportunamente a Martín Vizcarra, que, habiendo sido vacado por el Congreso de la República, sin embargo, se le permitió ser candidato en la lista de Somos Perú.

> **Los extremistas de izquierda quieren dinamitar la economía nacional. Los antimineros financiados por la cooperación internacional y los partidos políticos financiados por las economías ilegales quieren tomar el poder.**



Hoy el Perú no puede permitir que los organismos electorales sean indiferentes frente a la comisión de graves ilícitos penales. No se descarta que un número importante de los nuevos partidos políticos, o incluso de los que tienen representación en el actual Congreso, estén siendo financiados por la minería o economías ilegales.

Si la política nacional ha sido erosionada por la "trama de Odebrecht", hoy no permitamos que el peso e influencia de la minería y economías ilegales sea determinante en el desarrollo de la próxima campaña electoral.

Los extremistas de izquierda quieren dinamitar la economía nacional. Los antimineros financiados por la cooperación internacional y los partidos políticos financiados por las economías ilegales quieren tomar el poder.

No lo permitamos.



ACUSE **RECIBO**

ERNESTO ÁLVAREZ MIRANDA

El sentido común en la interpretación constitucional

Grandes maestros del Derecho, a través de los siglos, han desarrollado teorías sobre la interpretación jurídica, primero, y luego sobre la interpretación constitucional, las mismas que han ido evolucionando de forma coherente con la tradición de cada sistema predominante en sociedades disímiles, según el nivel de aceptación del principio de supremacía constitucional como concepto superior al de soberanía popular.

Así, en Francia aún es resistida la idea de que una ley, emanada de la representación popular, pueda ser examinada y posiblemente eliminada del sistema jurídico por un grupo de jueces; tienen por ello, solo un Consejo Constitucional que realiza control preventivo, antes que la ley sea promulgada y publicada. En el otro extremo se encuentra Alemania, donde el Tribunal Constitucional sí puede eliminar una ley si la considera contraria a los valores y principios de la Constitución que debe defender.

En el medio, la Corte Suprema Federal de Norteamérica también examina la coherencia de las leyes y disposiciones ejecutivas a la luz de la Constitución material, esto es, no solo del texto aprobado en la Convención de Filadelfia en 1787 y las Enmiendas posteriores, sino que consideran la jurisprudencia e interpretan las normas para adecuarlas a la realidad social y política. En sus sentencias se aprecia con claridad y sin el tecnicismo germánico, el razonamiento lógico del juez ponente, en procura de que la solución jurídica que se le ofrecerá a la sociedad, en torno a un caso límite, sea aceptada por la mayoría de los ciudadanos.

Cierto es que nuestro Tribunal Constitucional es considerado como un poder contramayoritario, porque prefiere los principios al aplauso, pero también es cierto que debe construir sus fallos de manera comprensible para todos los integrantes de la sociedad, integrando normas constitucionales y convencionales a la realidad, a las necesidades urgentes del país.

Ese será el reto para evaluar la reciente ley que incorpora a los menores de edad al rigor del Código Penal, en un contexto de grave inseguridad ciudadana y de un significativo aumento de la participación de adolescentes en sicariato y extorsión. En el Reino Unido y en España, por ejemplo, los menores que cometen homicidio agravado sí asumen responsabilidad penal y son condenados como adultos. El año pasado, dos niños de doce años asesinaron con un machete a Shawn Seesahai; fueron condenados en Nottingham y cumplirán sus penas en un centro de internamiento especial, no en una prisión para adultos. Algo similar pasará con los dos menores que asesinaron al enfermero Samuel Luiz Muñiz, en 2021, pues vienen siendo juzgados en la Audiencia de La Coruña.

El sentido común nos sugiere que los magistrados que tienen la atribución de hacer hablar a la Constitución no pueden resignarse a quedar aprisionados por textos del siglo pasado. La responsabilidad con la sociedad a la que sirven debe impulsarlos a la construcción de soluciones jurídicas coherentes con las necesidades reales de la población.



LA **OTRA** MIRADA

MILAGROS BELLIDO ZÚÑIGA

Te perdono todo, Dina

Tu mal gusto para vestirte.

Tu tendencia al loud money style.

Tu amor por el blin blin de nuevo rico.

Tu deseo inoportuno de verte más joven y bonita.

Tu falta de clase para que te operen con canje.

Todo.

Porque gracias a que, a pesar de no estar preparada para la primera investidura del país, de darle la espalda al partido con el que llegaste a la Vicepresidencia de la República, de saber que estarías sola, sin una bancada leal y desinteresada que te apoyase en el Congreso, y etc., etc., te diste cuenta del peligro que significaba para el país el seguir con un gobierno manejado por los comunistas más pintados y anacrónicos, como son las dictaduras de Cuba y Venezuela.

Aceptaste la responsabilidad con miedo, con terror, pero era lo que tocaba; y diste la talla como la primera mujer presidenta.

Asumiste en uno de los momentos más críticos de nuestra patria, cuando se jugaban la libertad y la democracia frente a esa dictadura llamada "Socialismo del Siglo XXI". No te elegimos, entraste, como todas las mujeres que queremos avanzar en un país machista, porque Dios es grande y porque te necesitaban.

Te has equivocado, y mucho, pero te alejaste del comunismo, retomaste el timón hacia el sentido común, aquel que hace más de treinta años permite que los peruanos avancemos económica y socialmente, aunque aún sin lograr la erradicación de la pobreza y alcanzar la calidad de vida que todos los peruanos merecemos.

El crimen y la delincuencia han aumentado, producto de los lobbies entre PPK y sectores extranjeros que permitieron abrir nuestras fronteras sin límites ni planificación.

Pero, las causas no importan, lo importante es la solución, y aún no se encuentra. Los extremos ideológicos te perseguirán hasta el fin de tu mandato, te reclamarán por lo que se hizo y por lo que se dejó de hacer, pero yo, por tan solo haber aceptado la responsabilidad de rescatar al Perú de las manos castro-chavistas, te perdono todo, Dina.

AARON SALOMÓN

CONSIDERA MARIELLA BALBI

“Es bochornosa la pelea entre Butters y López Aliaga”



¿Qué opinas de la propuesta de enviar delincuentes de alta peligrosidad al Cecot en El Salvador?

Es un poco descabellado, porque no sé si esto sea realizable. El Salvador cobra 20 mil dólares al año por preso, es bastante caro. No sé cuántos presos quieren mandar, pero tal vez se pueda enviar a los delincuentes venezolanos, que son los que soliviantan y han logrado hacer un nuevo esquema del crimen organizado. En todo caso, no se puede descartar esto para algunos presos extranjeros, aunque no es el método tradicional.

¿Los presos deben ser obligados a trabajar en las cárceles?

Eso se puede hacer ahorita: obligarlos a trabajar para que puedan pagar su estadía en prisión. Hay un gran problema real de sobrepoblación de cárceles, que es desde donde se planean los crímenes. Es un tema por estudiarse y llegar a una conclusión.

Va a ser difícil llegar a un acuerdo con Bukele para que no nos cobre nada por los presos.

No sé cuál será el talante de Bukele y su oferta carcelaria, pero esto puede ser posible para los delincuentes de alta peligrosidad.

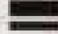
Cambiando de tema, ¿cómo ves la situación caótica en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez?

Hay que tener cabeza fría. Este es un proyecto que se ha concretado con dificultades en este gobierno, pero los turistas dicen que todo bien, aunque el retraso de vuelos es algo que se tiene que solucionar. No voy a llegar al extremo de decir que esto se va a ir acondicionando, pero no es que nada funcione. El problema más grave es cómo llegar al aeropuerto y cómo salir. Un retraso en un vuelo es molesto, pero creo que eso se soluciona.

Mientras ingresas por los puentes modulares que han instalado, se genera aglomeración de vehículos y cualquier facineroso puede quebrar las lunas.

Eso es lo terrible. El gobierno tiene que limpiar la zona, lo cual se debió hacer desde antes. Se tiene que solucionar, porque no hay nada más perjudicial para la imagen del país.

La periodista sostuvo que en esta pugna ambos pierden, ya que muchos ciudadanos están cansados de la violencia que tanto se le ha criticado a la izquierda.



Lo que se especula –y espero que no ocurra– es que el nuevo aeropuerto Jorge Chávez se convertirá en un mall. ¿Acaso no debería funcionar para vuelos locales?

Es un tema que tiene toda una proyección, pero todavía no sabemos qué va a pasar. No sé cuál será el acuerdo entre el gobierno y LAP, pero habría que ver qué es lo mejor.

Lo ideal sería que tengamos dos terminales.

Yo pensé que iba a ser así, y que ambos estarían conectados con un tren, pero no sé cuál es el acuerdo entre LAP y el Ministerio de Transportes.

En el 2021, LAP le propuso al MTC, dirigido por el prófugo Juan Silva, que los dos terminales funcionen a la vez, pero se rechazó.

Son las consecuencias de las elecciones.

El exministro humalista Luis Miguel Castilla ha dicho que el gobierno de Pedro Castillo manejó mejor la economía que el de Dina Boluarte. ¿Te parece que es así?

Yo creo que él dice eso porque está involucrado por la Fiscalía en los malos manejos en el Gasoducto del Sur, y están pidiendo 29 años de pena privativa de la libertad en su contra. Es una opinión que solo la ha tenido él.

Vayamos al tema de las elecciones. Al inicio me pareció una estrategia esta pugna entre Butters y López Aliaga, pero las cosas han escalado. ¿Cómo analizas esta situación?

Es bochornoso que repitamos la misma violencia que se le criticaba a la izquierda o al sector progresista. No puede ser, porque las acusaciones son de un nivel pasional. ¿Qué le importa al ciudadano si uno recibió plata del otro? La crítica severa que hizo Butters a López Aliaga acerca de que no tiene equipo no le gustó mucho al alcalde de Lima, y le respondió que él tiene empresas con 10 mil personas y que el otro no tiene nada. Se han ido menospreciando e insultando mutuamente, y muchos de los ciudadanos estamos cansados de que así sea la política.

¿Quién gana con esta pelea?

No sé, pero los dos pierden.

Pierden hasta la relación familiar que tenían, más allá de la política.

Cada uno mata las pulgas de sus relaciones personales como quiere, pero llevar el tema al ámbito público, político, es un despropósito. Yo estoy en desacuerdo, porque no tiene mucho sentido.

¿Debería haber una alianza de partidos de derecha para las elecciones del 2026?

Eso nunca lo verás. Es un imposible jurídico que haya grupos políticos que concuerden en algo. No lo creo posible, aunque sería lo deseable, para tener una sola óptica en inversión e infraestructura. Quien ha dicho que podría deponer su candidatura es Keiko Fujimori.

¿Crees que Keiko Fujimori postule a la Presidencia?

Si no tiene una alianza, porque López Aliaga y Butters siempre la han criticado, ¿quién más va a ser el candidato de Fuerza Popular?

¿La izquierda tendrá posibilidades en la siguiente elección?

Sinceramente, yo creo que no.

ALIANZAS ENTRE LA DERECHA

La confrontación entre Butters y López Aliaga refleja el desgaste de una derecha dividida que repite los errores de sus adversarios.

Enviar presos peligrosos al Cecot de El Salvador es una propuesta polémica y costosa que no soluciona los problemas estructurales del sistema penitenciario peruano.

El nuevo aeropuerto Jorge Chávez enfrenta serias deficiencias logísticas que afectan la imagen del país, más allá de su infraestructura moderna.

La alianza política entre fuerzas de derecha parece un ideal inalcanzable ante los egos y fracturas internas que impiden una visión común.

En un escenario de descrédito y polarización, la ciudadanía demanda líderes con propuestas serias y no espectáculos de ataques personales.





MIRADA GLOBAL

CÉSAR GUTIÉRREZ

EL LABERINTO DEL PROCESO PENAL DEL GASODUCTO

La semana pasada, la fiscal del proceso penal por el caso Gasoducto Sur Peruano (GSP) ha formulado acusación a 22 personas relacionadas al tema, que es complejo y con diversas aristas que es necesario explicarlas.

El proyecto GSP, cuya buena pro se otorga en junio del 2014, tiene un antecedente que es el Gasoducto Sur Andino (GSA), que se inició en octubre del 2008, con la entrega de concesión por solicitud de parte al consorcio formado por una empresa de propiedad del fondo de inversión americano Conduit, con el 90 % del accionariado, y la brasileña Odebrecht con 10 % de las acciones.

El GSA se truncó en julio del 2012 con el anuncio del esquema del GSP, momento en que Odebrecht ya tenía el 100 % de la propiedad del proyecto GSA y se había hecho cargo de una carta fianza por 65 millones de dólares (MMUS$).

El proceso penal actual implica a las decisiones tomadas a partir de agosto del 2011, en el gobierno de Ollanta Humala, por el proyecto GSA que heredó del segundo gobierno de Alan García. Adicionalmente, se incluye un tema controvertido que fue la devolución de carta fianza de 65 MMUS$ referida, cuya decisión la tomó el expresidente de Osinergmin, Alfredo Dammert, en calidad de técnico dirimente.

Luego vienen todos los señalamientos referidos al GSP: la descalificación del consorcio competidor de Odebrecht y su socia la española Enagás, un trajín jurídico de fin de semana que empezó un viernes y culminó el lunes. De aquí deriva la actuación del abogado Miguel Ronceros, que recibió un depósito de 400 mil dólares de Odebrecht, y a quien se le ha reconocido la colaboración eficaz.

> **EL GSA SE TRUNCÓ EN JULIO DEL 2012 CON EL ANUNCIO DEL ESQUEMA DEL GSP, MOMENTO EN QUE ODEBRECHT YA TENÍA EL 100 % DE LA PROPIEDAD DEL PROYECTO GSA Y SE HABÍA HECHO CARGO DE UNA CARTA FIANZA POR 65 MILLONES DE DÓLARES (MMUS$).**



También está la acusación al señor Manlio Alessio, ejecutivo de Suez Energy, que era la competidora de Odebrecht, y que recibió una transferencia a través del señor Juan Brignardello, que había tenido un depósito de 1.0 MMUS$ de Odebrecht.

Finalmente, se tiene la colaboración eficaz de los señores Graña y la inclusión de la empresa Enagás como denunciada, en un momento que tiene pendiente de cobranza 300 MMUS$ al Estado peruano, y pretende, como socia de la empresa TGP, la ampliación por 10 años del gasoducto Camisea-Lima, con la promesa de invertir 2,000 MMUS$ en un gasoducto entre Pisco e Ilo.

El proceso será largo y habrá mucho por comentar.

CONTINÚAN SUPERVISIONES POR OTROS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS.

Ositran multa a LAP con más de S/ 3 millones

Sanción se debe a la instalación de vidrios defectuosos en la torre de control del nuevo aeropuerto Jorge Chávez.



LAP señaló que los vidrios ya fueron reemplazados.

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran) impuso ayer una multa de 572.84 UIT, equivalente a alrededor de 3'064,694 de soles, a Lima Airport Partners (LAP), concesionario del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Esto debido a la instalación de vidrios defectuosos en la nueva torre de control del terminal aéreo, según informó la entidad en su resolución N.° 00077-2025-GSF-OSITRAN.

Esta deriva del incumplimiento de especificaciones técnicas establecidas en el contrato de concesión, específicamente del numeral 1.4 del Anexo 14, que regula los requisitos técnicos mínimos.

Las pruebas en laboratorio, que ejecutó la misma concesionaria, revelaron que estos vidrios instalados en el fanal de la mencionada torre de control superaban en más del 10 % el valor máximo permitido de reflexión interior, generando efectos ópticos peligrosos como la duplicidad de imagen durante operaciones nocturnas.

Esto obligó a que se limite el uso de la segunda pista de aterrizaje exclusivamente a horarios diurnos, que afectó a la continuidad operativa del aeropuerto y exponiendo a riesgos la seguridad de las operaciones aéreas. Esto también constituyó una infracción.

El informe técnico de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), solicitado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, confirmó que los vidrios instalados "(los vidrios del fanal no tienen las características óptimas desde el punto de vista óptico para su uso en torres de control y constituyen un peligro" y recomendó su reemplazo.

Esta multa se suma a una serie de cuestionamientos sobre la ampliación del aeropuerto, una de las obras más importantes de infraestructura del país.

LAP ASEGURA QUE PAGÓ MULTA

- A través de su cuenta de X, LAP se pronunció sobre la sanción impuesta por Ositran."Precisamos que se trata de una sanción impuesta por los primeros vidrios instalados, los cuales fueron reemplazados en octubre del año pasado. A la fecha, dicha sanción ya ha sido completamente pagada por LAP y, además, la nueva torre de control viene operando con normalidad", aclararon.



PARA QUIENES NO COMPLETEN 240 APORTES EN AFP

MEF anuncia que se daría una pensión proporcional

Ministro Raúl Pérez Reyes reitera que afiliados deben tener saldo en su fondo para acceder a una pensión minina de 600 soles.



El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes en contra de un nuevo retiro AFP.

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, señaló que la propuesta de reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano (sistema de pensiones) establece que para recibir la pensión mínima de 600 soles un afiliado a la AFP tiene que completar 240 aportes a su fondo, pero si no llega a esa cantidad de aportaciones se le otorgaría la pensión proporcional.

"La propuesta reglamentaria establece asegurarles a las personas una pensión mínima de 600 soles, pero siempre y cuando tengan un saldo chiquito o grande, además de 240 aportes mensuales a lo largo de su vida laboral", explicó Raúl Pérez Reyes durante su presentación en la Comisión de Economía del Congreso de la República, la semana pasada.

"Y si no tiene los 240 aportes, sino solamente 180, en este caso tiene derecho a una pensión proporcional. Y si solamente tiene 120 aportes también tiene derecho a una pensión proporcional, pero siempre y cuando tenga saldo en su fondo", agregó.

El artículo 73 del proyecto de reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano señala que la pensión proporcional es un beneficio que se otorga a los afiliados que no cumplen con los 240 aportaciones o Unidades de Aporte (UdA) que se piden para acceder a una pensión mínima.

Por tanto, en el Sistema Privado de Pensiones (AFP) el monto de la pensión proporcional será equivalente al monto que se otorga en la Oficina de Normalización Previsional (ONP), la cual está vigente en el Sistema Nacional de Pensiones.

Actualmente, el afiliado a la ONP o Sistema Nacional de Pensiones puede acceder al beneficio de la pensión proporcional si cumple con lo siguiente:

- Acreditar al menos 10 años de aportes (120 UdAs) y que no llegue a 15 años (180 UdAs). En este caso, el monto actual de la pensión proporcional es 300 soles.

- Acreditar al menos 15 años de aportes (180 UdAs) y que no llegue a 20 años (240 UdAs). Para este caso el monto de la pensión proporcional es 400 soles.

La propuesta de reglamento de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano indica que la pensión proporcional (tanto de la ONP como de las AFP) se efectuará en 12 pagos mensuales al año. No se otorgarán pagos adicionales en los meses de julio y diciembre.

PENSIÓN MÍNIMA GARANTIZADA

• El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, explicó que la pensión mínima está garantizada y, en caso de que los fondos del afiliado no sean suficientes, la diferencia será cubierta por el Estado. Por ello, resaltó la importancia de no retirar los fondos acumulados y de continuar realizando aportes de manera regular.

CIFRAS REALES

180

APORTES

se requiere para que un afiliado tenga derecho a una pensión proporcional.



FONAVI

Más de 1.2 millones ya cobraron

El responsable de la plataforma de atención al fonavista de la Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc del Fonavi, Eduardo Gaytán, informó que más de un millón 200,000 exaportantes al Fonavi ya cobraron aportes o están a la espera de un reintegro.

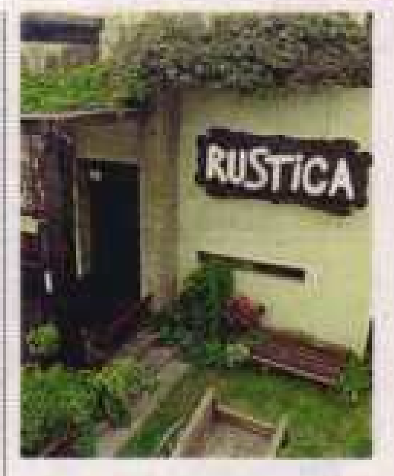
"En total son un millón 800,000 fonavistas y se ha avanzado con un millón 200,000 exaportantes", manifestó en el programa Andina al Día del Canal Andina Online.

Ahora se están haciendo las verificaciones del caso para cubrir a la totalidad, lo cual se está haciendo por tramos.

"Estamos trabajando en el grupo de devolución número 22 y en el grupo de reintegro número 4 cuatro para que se apruebe lo más pronto posible", resaltó.

Sobre la fecha estimada de publicación de las nuevas listas, Gaytán comentó que se están haciendo todos los esfuerzos necesarios para que sea lo antes posible.

Por ello, tanto la Comisión Ad Hoc como la Secretaría Técnica están trabajando para que se haga esta devolución prontamente, agregó.



RÚSTICA

Recibe multa de S/ 214,000

La cadena de restaurantes y entretenimiento Rústica fue sancionada por el Indecopi con una multa de 40 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a S/ 214,000, tras confirmarse que una menor de edad accedió y consumió bebidas alcohólicas en uno de sus locales del distrito de Ate.

La infracción ocurrió en el establecimiento de Rústica ubicado en el Centro Comercial Real Plaza de Ate, donde la menor ingresó a las áreas de discoteca y karaoke, espacios en los que se expenden bebidas alcohólicas.

La Sala Especializada en Protección al Consumidor (SPC) del Indecopi concluyó que la empresa Piqueos y Sabores Nacionales S.A.C. no adoptó las medidas de seguridad necesarias para evitar este acceso, lo cual constituye una vulneración del artículo 25 del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Además, el fallo tuvo en cuenta lo estipulado en la Ley 28681 y su reglamento, que prohíben expresamente no solo la venta, sino también la distribución o suministro de alcohol a menores, aun si se realiza de forma gratuita.

NOTAS BREVES 

SANTANDER SERÁ UN NUEVO BANCO

La empresa Financiera Santander Consumer S.A. ha recibido la autorización oficial para convertirse en un banco. Su nuevo nombre será "Santander Consumer Bank S.A.". Esta autorización fue dada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a través de la Resolución SBS Nº 01885-2025. La resolución fue firmada por Sergio Javier Espinosa Chiroque, el Superintendente de la SBS.

PROYECTAN OTRO CENTRO COMERCIAL

Los sectores construcción y comercio se juntan en una actividad económica que se expande cada vez más en el Perú, en la venta minorista o retail, generando miles de puestos de trabajo y oportunidades para más emprendedores y grandes cadenas empresariales.

En San Juan de Lurigancho, Cencosud viene construyendo otro centro comercial.



LA REALIDAD REAL

FERNANDO CALMELL DEL SOLAR

LAS ALIANZAS QUE NADIE QUIERE

Estamos a menos de un año de las elecciones y las campañas presidenciales ya comenzaron, y los de siempre ya se están moviendo para llegar al poder. Por un lado, Keiko Fujimori se abre a alianzas cuando nunca antes lo hizo. Por otro lado, Rafael López Aliaga propone como zar de seguridad al cómico Carlos Álvarez porque en sus videos hablaba sobre el tema.

Con ese criterio, podría poner a los 33 millones de peruanos como zares de la seguridad, porque todos nos hemos vuelto especialistas para cuidar nuestras vidas. Pero, ojo, un zar de la seguridad debe tener una carrera acreditada en el tema, haber luchado contra el crimen y, sobre todo, haber tenido éxito.

El problema no es Carlos Álvarez. El problema es que siguen usando la política como si fuera una audición. Juegan con la seguridad como si fuera una película de humor o de terror. Y lo más grave es que todos hablan de alianzas, ¿saben por qué?

Porque saben que solos no pueden ganar y están dispuestos a hacer alianzas electorales, pero no para gobernar... sólo para ganar.

Por lo tanto, ¿alianzas para qué? ¿Para cuidarse entre ellos? ¿Para juntar votos y después qué? ¿Cuánto podrían durar juntos gobernando Keiko y Porky, o Porky, Álvarez y Butters?

> EL PERÚ NO NECESITA NI ALIANZAS ENTRE PARTIDOS Y MUCHO MENOS AVENTUREROS. EL PERÚ BUSCA UN LÍDER, UN PRESIDENTE QUE PUEDA GOBERNAR, NO UN CANDIDATO QUE ALEGRE LAS TARDES Y TERMINE COMO LOS ÚLTIMOS PRESIDENTES.

Al parecer, nadie se ha dado cuenta de qué es lo que quiere el Perú. Los peruanos no quieren repartijas ni arreglos solo para llegar, y, sobre todo, no quieren nada que se parezca a un sistema que ya fracasó.

¿Acaso no se dan cuenta de que para vencer a la caviarada y a la izquierda, lo que se necesita es ser diferentes? Y aunque parezca un chiste, están actuando igual que ellos.

¿Cómo puede ser que no se haya entendido que el 80 % del país pide a gritos a alguien capaz, con títulos universitarios que acrediten su capacidad y con experiencia profesional? Alguien firme, con mano dura, pero no un matón. Que cuente con aliados que trabajen por los mismos objetivos, no que estén ahí por la repartija como resultado de las alianzas electorales.

Los peruanos están hartos de los improvisados que prometen cualquier cosa con tal de ganar, pero a la hora de los loros no saben qué hacer, porque no tienen la capacidad. Porque no les importa cambiar el fondo. Solo les interesa el poder político.

Pero ya no estamos para eso.

El Perú no necesita ni alianzas entre partidos y mucho menos aventureros. El Perú busca un líder, un presidente que pueda gobernar, no un candidato que alegre las tardes y termine como los últimos presidentes.

Necesitamos romper con el pasado. Necesitamos un cambio de ciclo de verdad.

EN SUS PRIMEROS AÑOS DE FUNDACIÓN

Mypes podrían exonerarse de pagar impuestos

Comisión de Economía aprobó proyecto que promete facilidades tributarias paras las nuevas pequeñas empresas.

La Comisión de Economía del Congreso aprobó, con 11 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones, el dictamen que establece facilidades tributarias para las micro y pequeñas empresas (mypes) que inicien sus operaciones.

Si bien el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) emitió una opinión desfavorable sobre uno de los proyectos de ley que compone el dictamen, los legisladores decidieron dar luz verde a la iniciativa que busca que las nuevas mypes puedan afrontar sus gastos en un contexto de incertidumbre económica e incentivar su formalización.

Una de las principales facilidades sería la exoneración del Impuesto a la Renta (IR) de Tercera Categoría por un periodo de seis meses desde el inicio de sus actividades.

Asimismo, durante los dos primeros años, se establecería la facilidad de fraccionar el pago del IR hasta en 12 cuotas mensuales, iguales y reajustadas por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), es decir, acorde a la inflación.

En su primer año de funcionamiento, las mypes también estarán exoneradas del pago por derechos y tasas asociados a trámites ante entidades públicas. Esto implica inscripción en registros oficiales, renovación de documentos o solicitudes de información.

Estas facilidades, que buscan aliviar la carga fiscal de los nuevos negocios, se dará exclusivamente a empresas que se constituyan formalmente por primera vez y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa (Ley 28015). Esto significa que para acceder a estas exoneraciones tendrían que ser formales.



Las mypes nuevas tendrían mayores facilidades tributarias.

LO QUE DICE EL MEF

- **De acuerdo con el MEF, hay una falta de focalización de la medida, pues bajo los parámetros propuestos, el 99.4% de las empresas peruanas podrían ser beneficiadas. También habría una vulneración de principios constitucionales, como la igualdad y la capacidad contributiva, al exonerar el IR sin criterios técnicos y se incentivaría la elusión.**

BUENAVENTURA ALISTA MODERNA MINA DE COBRE, ZINC Y PLATA

El Algarrobo operará desde el 2036

La Compañía de Minas Buenaventura confirmó que el proyecto minero El Algarrobo, ubicado en Tambogrande, región Piura, comenzará su etapa operativa en el año 2036, convirtiéndose en una de las apuestas más ambiciosas de la empresa en el norte del país. La moderna mina subterránea extraerá cobre, zinc y plata, con una planta de procesamiento que tendrá una capacidad inicial de 5,000 toneladas por día (tpd), ampliable a 15,000 tpd según los resultados de los estudios de factibilidad en curso.



El anuncio fue realizado por Fredy Regalado, jefe de Relaciones Interinstitucionales y Gestión Social de Buenaventura, durante el Jueves Minero descentralizado organizado por la seccional Piura del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

El proyecto fue adjudicado a Buenaventura en diciembre de 2024 e incluye la instalación de una planta de procesamiento e infraestructura industrial a 13 kilómetros del centro poblado de Locuto, cumpliendo altos estándares internacionales de sostenibilidad y seguridad.





EJECUTIVO OBSERVA LEY QUE EVITARÍA EL COLAPSO DE MILES DE EMPRESAS

MEF bloquea alivio tributario que salvaría más de un millón de empleos

Pese a que el Congreso aprobó por mayoría el PL 9433, que permite extender el plazo para compensar pérdidas empresariales de 2020 a 2022, el Ejecutivo devolvió la norma con observaciones.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha observado el Proyecto de Ley N.° 9433, aprobado a finales de abril por el Pleno del Congreso, que buscaba extender el plazo de arrastre de pérdidas tributarias de tercera categoría generadas entre 2020 y 2022. Esta decisión vuelve a poner en riesgo la continuidad de más de 300 mil micro, pequeñas y medianas empresas que aún no logran recuperarse de los efectos económicos de la pandemia y la actual inseguridad ciudadana.



Las observaciones del Ejecutivo argumentan que los efectos de la pandemia ya han sido superados y que ampliar el plazo de compensación hasta 2032 generaría un alto costo fiscal, estimado en S/ 5,100 millones. Además, advierte que esto dificultaría el control tributario. Sin embargo, gremios empresariales insisten en que las Mipymes aún enfrentan una dura crisis y que el beneficio no implica una condonación, sino un mecanismo de reactivación económica con impacto directo en la sostenibilidad del empleo formal.

La norma propone ampliar el plazo de arrastre de pérdidas hasta 2032 y permitir que se compensen hasta el 75% de las utilidades futuras, con un tope de S/ 500 millones por contribuyente. Esto busca excluir del beneficio a grandes corporaciones y enfocarse en empresas pequeñas y medianas, que representan más del 80% del tejido productivo del país. "Este tipo de medidas pueden ser el factor que permita estabilizar la economía en sectores de alta generación de empleo", explicó anteriormente Edmundo Lizarzaburu, profesor de administración y finanzas de la Universidad ESAN.

Desde el sector privado, también se ha advertido que la negativa del Ejecutivo podría agravar la ya frágil situación económica. Entre 2020 y 2022, más de 600 mil empresas declararon pérdidas, y muchas de ellas hoy no tienen margen financiero para seguir operando. Si no se les permite compensar sus pérdidas pasadas, estarían condenadas a la quiebra.

"La esencia de esta propuesta está en restablecer el derecho de las empresas a compensar sus pérdidas tributarias de tercera categoría, ampliando plazos y porcentajes de deducción. No es una condonación, sino un diferimiento inteligente que permite recuperar viabilidad financiera sin sacrificar la recaudación futura del Estado", señaló en su momento Leydy Hernández, auditora financiera y socia gerente de Alto Asesores SAC.

La informalidad también podría dispararse como consecuencia del cierre de empresas. Aquellas que no logren sostener sus operaciones podrían pasar al mercado informal, reduciendo aún más la base tributaria. "De no aprobarse esta ley, no estaremos ante un afán recaudatorio, sino presenciando el colapso del sistema que mayores empleos formales produce al país", advirtió Jimmy Romero, agroexportador y analista político.

Para los promotores del proyecto, el MEF desconoce la realidad de miles de empresas que, aunque sobrevivieron a la pandemia, arrastran deudas, caída en ventas, problemas logísticos y ahora enfrentan sobrecostos por inseguridad. Si estas empresas se ven obligadas a tributar sin haber recuperado sus utilidades, la consecuencia será una ola de cierres y despidos.

Actualmente, el Legislativo deberá evaluar nuevamente la propuesta tras las observaciones del Ejecutivo. La Comisión de Economía tiene en sus manos la posibilidad de insistir en una norma que, según sus defensores, podría evitar una crisis económica sistémica y proteger más de un millón de empleos.

UNA MEDIDA PARA EVITAR LA QUIEBRA MASIVA

¿Por qué es necesaria la ley de arrastre de pérdidas?

Durante los años más duros de la pandemia (2020-2022), miles de empresas en el Perú tuvieron pérdidas importantes. Sin embargo, la legislación actual solo les da un plazo muy corto para compensarlas. Esto obliga a muchas de ellas a pagar impuestos, aunque no hayan recuperado su estabilidad financiera.

El PL 9433 busca corregir esa desigualdad. Propone ampliar hasta el 2032 el plazo para compensar pérdidas y permite aplicar hasta el 75% de las utilidades futuras, con un tope que deja fuera a grandes corporaciones. Así, las Mipymes que sobrevivieron a la crisis tendrán una oportunidad real de recuperarse sin quebrar ni pasar a la informalidad. No es una condonación, es una prórroga del derecho a recuperarse con reglas claras.



EN ESSALUD

MAMOGRAFÍAS CRECIERON 10%

Entre enero y abril de este año, el número de mamografías preventivas creció un 10 % respecto del mismo periodo de 2024, informó EsSalud. En total, se realizaron 92,276 mamografías preventivas en los establecimientos de todo el Perú durante los primeros cuatro meses de 2025.



BENEFICIA A MÁS DE 25 MIL JÓVENES

MÁS INVERSIÓN EN BECAS

El Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, destinó un presupuesto récord de S/1,450 millones para becas durante el 2025, beneficiando a más de 25,000 jóvenes en todo el país. Solo en mayo, el programa Beca 18 otorgó 20,000 becas integrales a jóvenes talentos en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.



SIN LEY. EL CONTRABANDO Y LA CORRUPCIÓN AVANZAN CON TOTAL IMPUNIDAD

Redes criminales controlan la frontera Perú-Ecuador

Las coimas varían según el tipo de carga: 5 soles por medicinas, 20 por bultos pequeños y hasta 40 por bidones de gasolina.

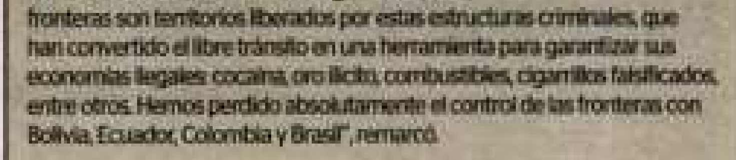


Permiten el libre tránsito de combustible, cigarrillos adulterados, medicinas, armas y oro ilícito.

La frontera entre Perú y Ecuador se ha convertido en un territorio sin ley, donde el contrabando y la corrupción avanzan con total impunidad. Un reciente reportaje de Cuarto Poder reveló esta alarmante situación y mostró cómo el silencio de algunos agentes de la Policía Nacional del Perú se compra por apenas 40 soles.

"Pasadores", policías y migrantes operan sin impedimentos en diversos puntos de la frontera. En el puente internacional de Macará, uno de los accesos oficiales a Ecuador desde Piura, el comercio ilegal fluye sin control: nadie solicita registros ni verifica identidades. A su retorno, vehículos ingresan a territorio peruano sin fiscalización, y ningún agente supervisa el paso de mercancías o personas.

ECONOMÍAS ILEGALES



Estas rutas no solo son usadas por personas que buscan ingresos, sino también por redes criminales y tratantes de personas, alertó el exministro del Interior Rubén Vargas. "Nuestras fronteras son territorios liberados por estas estructuras criminales, que han convertido el libre tránsito en una herramienta para garantizar sus economías ilegales: cocaína, oro ilícito, combustibles, cigarrillos falsificados, entre otros. Hemos perdido absolutamente el control de las fronteras con Bolivia, Ecuador, Colombia y Brasil", remarcó.

AUTORIDADES AUSENTES

A 89 kilómetros, en el puente sobre el río Alamor, la situación es similar. Sunat, Migraciones y el Ejército están ausentes, y cuando hay patrullas de la Policía Nacional, estas no intervienen. "Esto está peor que hace años", comenta un "pasador" captado por cámara oculta.



"Antes revisaban. Ahora ya no", agrega, mientras organiza el cruce de medicinas sin control sanitario, gasolina y cigarrillos ilegales de la marca Golden Beach.

SOBORNOS

Las coimas varían según el tipo de carga: 5 soles por medicinas, 20 por bultos pequeños y hasta 40 por bidones de gasolina. En una de las imágenes captadas por un programa dominical , un "pasador" entrega 40 soles a un policía dentro de su patrullero, a plena luz del día, para transportar combustible de Ecuador hacia Perú. El oficial acepta sin cuestionamientos.

"Todos los que están ahí tienen convenio. Si no pagas, no pasas. Pero si pagas, te ayudan a pasar", afirma otro pasador.

La corrupción está tan normalizada que los mismos efectivos policiales asesoran cómo ocultar la mercancía para evitar problemas en el trayecto.

COMERCIO INFORMAL

En Tumbes, la situación es aún más crítica. El comercio informal opera con total libertad, respaldado por la inacción de las autoridades. Balones de gas, gasolina, cigarrillos adulterados, minerales y migrantes cruzan diariamente por el canal de Zarumilla ante la vista de policías que solo observan. Las reglas las pone el crimen organizado.

HOGARES EN PELIGRO

Siete de cada 10 incendios tienen origen eléctrico

El Instituto Nacional de Calidad (Inacal), organismo adscrito al Ministerio de la Producción, recomendó a la ciudadanía adquirir productos eléctricos seguros y certificados, preferentemente en establecimientos formales y de confianza. Esta práctica puede reducir hasta en un 85% el riesgo de incendios por fallas eléctricas en el país.

Según el Cuerpo de Bomberos, en los últimos 5 años se han registrado en promedio más de 13,500 incendios anuales, es decir, alrededor de 37 por día, de los cuales el 70% tienen origen eléctrico. Estas emergencias están asociadas, en gran medida, al uso de materiales de baja calidad o subestándar, así como a instalaciones eléctricas precarias, hacinamiento o almacenamiento inadecuado de materiales inflamables.

En este contexto, el Inacal, en coordinación con la Asociación Gremial de Empresas de Productos Eléctricos del Perú (EPEI Perú), promueve la aplicación de diversas Normas Técnicas Peruanas (NTP) que establecen requisitos de seguridad eléctrica, desempeño, funcionamiento y mantenimiento de productos y sistemas eléctricos. Estas normas también abarcan aspectos clave como el transporte de energía, transformadores, conductores eléctricos y el uso eficiente de la energía.



DEJA DIEZ HERIDOS

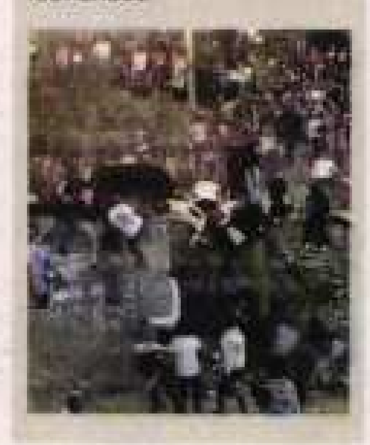
Toro se escapa de ruedo y embiste a asistentes

Un toro se salió del ruedo durante una corrida taurina y embistió violentamente a los asistentes, en el barrio de Andamarca, en la ciudad de Ayacucho.

El saldo fue de al menos diez personas heridas, algunas de ellas de consideración. El evento taurino congregaba a un centenar de vecinos y visitantes.

Según testigos, el toro rompió las barreras de seguridad y, fuera de control, se abalanzó sobre las personas. En pocos segundos, varios espectadores fueron derribados y arrollados, provocando escenas de pánico, gritos y desesperación.

Los momentos de tensión se extendieron por varios minutos. Los asistentes corrían en distintas direcciones, algunas tratando de huir del recinto, mientras otras buscaban refugio o intentaban ayudar a los heridos.



LORETO. INTENSAS LLUVIAS PROVOCAN DESBORDE DE RÍOS PUTUMAYO Y PENEYA

Cien viviendas afectadas y 27 inhabitables por inundaciones

Suspenden clases en colegio dañado tras fenómeno climático. Hay 247 pobladores afectados y 97 damnificados.

El desborde de los ríos Putumayo y Peneya provocó inundaciones, que dejaron 100 viviendas afectadas y 27 inhabitables en tres distritos de la provincia de Putumayo, en la región Loreto.

Las lluvias registradas desde el pasado sábado ocasionaron daños en los distritos de Teniente Manuel Clavero, Yaguas y Putumayo. Además de los perjuicios registrados en las casas, también se reportó la afectación de una institución educativa.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) informó que las inundaciones dejaron 247 personas afectadas y otras 97 damnificadas.

SUSPENDEN CLASES

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Putumayo continúa con la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de su sector y suspendió temporalmente las clases en la Institución Educativa N° 601790, ubicada en la comunidad de Bobona. Mientras tanto, coordina con los especialistas del Área de Gestión Pedagógica (AGP) la continuidad del servicio educativo.

Asimismo, cuatro equipos del Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres del Indeci arribaron a la ciudad de Iquitos, para trasladarse luego a los sectores afectados con la finalidad de brindar asesoramiento técnico y acompañamiento a las autoridades de los gobiernos locales con el objetivo de atender la emergencia.

Por su parte, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Loreto señaló que culminaron la la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) en las comunidades nativas de Santa Teresita, Nuevo Peneya, Miraflores, Sargento Tejada, Urco Cocha y Puerto Lupita (Teniente Manuel Clavero), así como en Remanso (Yaguas) y Bobona (Putumayo)- Sin embargo, aún continúa dicho proceso en otras comunidades más lejanas.

UNDÉCIMO FRIAJE

Las lluvias intensas que se registran en Loreto están relacionadas al ingreso del undécimo friaje en la selva. Estas precipitaciones continuarían hasta el miércoles 11 de junio, según el Senamhi.



Reportan daños en tres distritos de la provincia de Putumayo.

FRÍO EN 5 REGIONES DE LA SELVA

- **El Senamhi pronosticó temperaturas mínimas con valores de alrededor de los 19 °C en la selva centro y valores próximos a los 15 °C en la selva sur. Además, se espera cobertura nubosa, lluvia y ráfagas de viento con velocidades próximas a los 45 km/h. Este fenómeno afectará a las regiones Cusco, Junín, Madre de Dios, Puno y Ucayali.**

INTENTARON INGRESAR A MUELLE CLAUSURADO

Turba irrumpe en Mercado Pesquero Artesanal

Decenas de personas, provistas de palos y otros objetos contundentes, rompieron un muro de concreto para invadir por tercera vez el Mercado Pesquero Artesanal, ubicado en el muelle de Chorrillos.

Ocurrió la madrugada de ayer en la playa Los Pescadores. Personas vinculadas a la Asociación José Olaya, intentó ingresar nuevamente al área recuperada por la Municipalidad de Chorrillos el pasado 21 de mayo, tras haber estado ocupada por más de tres décadas por comerciantes y pescadores artesanales.

Según representantes del municipio, la turba arrojó piedras, botellas y otros objetos contra el personal edil que había retornado los trabajos de adecuación en la zona.

El área de Fiscalización de la Municipalidad de Chorrillos informó que los constantes ataques ya han generado pérdidas que superan los 300 mil soles, debido a las repetidas construcciones y reconstrucciones del cerco que delimita los 16,000 metros cuadrados de espacio público recientemente recuperado.

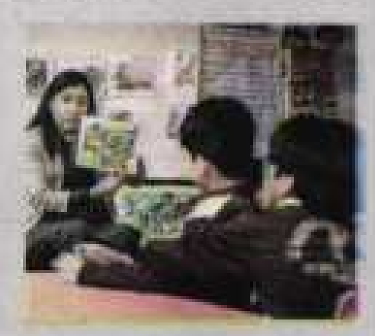
"La municipalidad desconoce la identidad de estos sujetos violentos. Hemos solicitado a la Policía que los identifique y reafirmamos que no tienen ningún vínculo con la gestión municipal", aclaró el gerente de Fiscalización de la comuna chorrillana.

ADVIERTE DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Colegios no garantizan educación inclusiva

La Defensoría del Pueblo advirtió que algunos colegios de Los Olivos no estarían cumpliendo con la adecuación curricular necesaria para garantizar el acceso a una educación inclusiva para niños y adolescentes con discapacidad.

La entidad hizo esta observación tras un recorrido que realizaron los representantes de su oficina en Lima Norte en dichas instituciones educativas, en coordinación con integrantes de la Primera Fiscalía de Prevención del Delito. La jornada incluyó la visita a la institución educativa Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga, donde se encuentran matriculados 18 alumnos con discapacidad, muchos de los cuales tienen distintos grados de autismo.



CALLAO. POLICÍAS DETUVIERON A CRIMINALES EN VENTANILLA Y TRUJILLO

Caen sicarios que atacaron a gestante y a productor

Además del ataque a mujer en mercado, "Pollo" es acusado de matar a joven en cabina. Venezolano fue otro de los que cayó en operativo.

Los sicarios que presuntamente atacaron a balazos a una embarazada y a un productor musical en el Callao, fueron detenidos.

El pasado 4 de junio, un sujeto armado irrumpió en el mercado Unificado Pachacútec, en Ventanilla, para acribillar a Ameli Judith Santos Reyes (23), quien tiene cinco meses de gestación y estaba acompañada de sus dos hijos menores.

El ataque quedo registrado por una cámara de seguridad y, desde entonces, efectivos de la comisaría Pachacútec estuvieron tras sus pasos.

El presunto sicario fue identificado como Christian Jesús Adriadela Cotos (22), según América Noticias, y el último domingo los agentes lograron ubicarlo en un chifa del asentamiento humano Keiko Sofía Fujimori, cuando almorzaba con su familia.

Más de diez efectivos participaron en la intervención de "Pollo", quien es sindicado de dirigir la banda "La nueva generación del hampa". Se le incautó un revólver con cuatro municiones, además de droga.

"Pollo" también es acusado de herir a una mujer y a una niña de tres años en el mercado Villa Pachacútec. El blanco habría sido un "jalador" de combi, quien esquivó las balas.

No son los únicos casos. El sicario juvenil participó en el crimen de Luis Ángel Blanch Rengifo (20), cuando este se encontraba en una cabina de videojuegos, en Ventanilla.

Entre lágrimas, "Pollo" reconoció ante las autoridades tan solo haber atacado a balazos al jalador de combis.

La joven Ameli Santos continúa en estado crítico en el Hospital Daniel Alcides Carrión, pero su bebé está estable. Inicialmente, la familia de la gestante acusó a su expareja Yoel Díaz Cieza como autor intelectual del ataque, pero el sujeto aseguró ante los medios que es inocente.

El mismo domingo 8 de junio, Rodil Chuquilín Ayala (30) fue detenido por atacar a cuchilladas a un joven de 26 años en la urbanización El Paraíso de Oquendo. La víctima está en el Hospital de San José.

ATACÓ A PRODUCTOR

El venezolano que atacó a un empresario musical dentro de su casa del Callao fue capturado por la Policía Nacional.

El pasado 12 de febrero, Yelancer Emir Fermín Cornejo (24) siguió a Mairon Crisanto Márquez hasta su casa. Una vez que ingresó con su pareja, fue atacado a balazos desde la calle, pero "Levindru", como se le conoce en el mundo musical, repelió el ataque con su arma de fuego, según las cámaras de seguridad.

Crisanto recibió un disparo en la mandíbula, pero sobrevivió al ataque y tuvo que simular su muerte por varias semanas para evitar que lo busquen.

El criminal estaba oculto en Trujillo, pero el fin de semana efectivos de la Divincri Trujillo dieron con su ubicación y lo capturaron. El venezolano fue detenido junto a tres de sus compatriotas, Bryan Jesús Romero Ruiz, Jerry José Ruiz Castillo y Ángel Gabriel Jesús Hernández.

Según Jhonny Huamán, jefe de la Divincri La Libertad, hay dos teorías del atentado: la hegemonía de una banda criminal del Callao por actividades ilícitas y un móvil pasional.



Pesa a su corta edad, registran amplio prontuario.

RANQUEADO

- "Pollo" fue puesto a disposición por los presuntos delitos de tráfico ilícito de drogas y tenencia ilegal de armas de fuego.
- El sicario fue denunciado en 2024 por atentar contra la vida de su expareja.

LO DETIENEN POR ATAQUE A MOTOTAXISTA

Charles Edison Baca Urbano (20) fue detenido en San Juan de Miraflores por atacar a balazos a un mototaxista, quien lucha por su vida en un hospital. Cámaras de seguridad de la comuna captaron el momento en que otro mototaxi aparece en la av. Ramiro Merino y dos sicarios descienden. Imágenes fueron clave para que efectivos de la comisaría Nueva Esperanza capturen a Baca, quien tenía un revólver. "Owen" y "Pablito" siguen prófugos.

EN EL RÍO RÍMAC

Hallan cuerpo descuartizado de una mujer

El cuerpo descuartizado de una mujer fue hallado en el río Rímac, a la altura de La Atarjea, en El Agustino.

Personal de la Unidad de Rescate de Región Policial Lima fue alertado la mañana de ayer del hallazgo y, tras las labores, halló en la Bocatoma n.º 2 el torso correspondiente a una mujer.

En la zona, policías también encontraron un muslo y una de las extremidades inferiores, por lo que procedieron a retirar los restos para que sean examinados.

La víctima, que no ha siso identificada hasta el cierre de esta nota, tenía un tatuaje en la región lumbar y otro a la altura del pecho, de acuerdo con la toma fotográfica de la Policía.

Un equipo especializado investiga el caso, en coordinación de la Fiscalía, para conocer quiénes fueron los criminales que acabaron con la vida de la joven, según informó el Ministerio del Interior.

Un día antes, en San Martín de Porres, el mototaxista Edison Conde Minaya (22) fue asesinado cuando iba a jugar un partido de fulbito, en Las Brisas de Santa Rosa. El sicario descendió de un auto.





DELINCUENTE TIENE VARIAS DENUNCIAS POR ROBO

Amenaza de muerte a sereno de San Martín de Porres

Un delincuente intentó asesinar a un sereno de San Martín de Porres (SMP), luego de que fuera descubierto "marcando" a sus víctimas.

Jesús Escalante Campos alias "Pistolero flaco", estaba en actitud sospechosa en los alrededores de la alameda 27 de Noviembre, por lo que un sereno pretendió intervenirlo.

En esas circunstancias, el sujeto desenfundó un arma de fuego y amenazó con matarlo, al mismo tiempo que lo agredía físicamente.

Las cámaras de la comuna alertaron a serenos y policías, quienes se desplazaron hasta el lugar. Escalante se ocultó en su vivienda, pero fue capturado minutos después. En su poder tenía el arma de fuego con la que robaba a transeúntes.



FACHADA DE LUBRICENTRO QUEDÓ DESTRUIDA

Detonan artefacto explosivo en negocio de lubricantes de Carabayllo

Un negocio de lubricantes, ubicado en el kilómetro 22 de la avenida Túpac Amaru, en Carabayllo, fue el nuevo blanco de extorsionadores.



Según testigos, una motocicleta recorrió el lugar la noche del domingo y a los pocos segundos escucharon la detonación. Si bien no hubo heridos, la fachada quedó completamente destruida como consecuencia de la onda expansiva.

En sus 34 años de funcionamiento, los dueños aseguraron que no habían recibido amenazas previas y ahora evalúan en cerrar temporalmente.

En Zarumilla, efectivos de la la División de Investigación Criminal de Tumbes intervinieron a dos menores de edad cuando planeaban atacar a comerciantes de la calle Leticia.

FISCALÍA INVESTIGA A TRABAJADORES DEL INABIF

Separan a personal de centro de acogida involucrado en agresión a una menor

Vecinos reportaron un presunto maltrato infantil en un centro de acogida del Inabif, en Los Olivos.



Según el video grabado por un testigo, una trabajadora estaba encima de una adolescente de 12 años y la tenía inmovilizada. Pese a sus gritos de dolor y a los reclamos de los vecinos, la mujer hizo caso omiso.

A través de un comunicado, el Ministerio de la Mujer indicó que la menor estaba atravesando una "crisis disruptiva". Por su parte, Mabel Herrera, directora de Inabif, anunció que las personas involucradas ya fueron separadas del albergue y se realizó la denuncia respectiva en el Ministerio Público. "La adolescente está recibiendo la asistencia médica y psicológica que corresponde", dijo.

NUEVA PAREJA DEL CRIMINAL FUE CAPTADA BAILANDO CON ÉL EN DISCOTECA

Identifican a paraguaya que facilitó fuga de "El Monstruo"

Ambos se conocieron en Bolivia y luego viajaron a Paraguay. A la par, Moreno seguía estando vinculado a madre de sus hijos.

La Policía Nacional identificó a la nueva pareja de Erick Moreno Hernández, la cual cumple un rol clave en su organización criminal. La paraguaya no solo ayudó a "El Monstruo" a escapar de las autoridades, sino que era la receptadora del dinero proveniente de las extorsiones.

Se trata de Dayana Jazmin Martinez Valdés, una joven de nacionalidad paraguaya que mantuvo una relación con "El Monstruo" desde que este escapó del Perú. Agentes de la Dirección de Investigación de Crimen Organizado de la Dirincri la identificaron, como consecuencia de la reciente captura de 27 miembros de "Los Injertos del cono Norte".

De acuerdo con las investigaciones, la joven recibía en Paraguay y Bolivia las remesas enviadas desde el Perú. Luego, se las hacía llegar a su novio. Moreno conoció a Martinez hace más de un año en una discoteca de Bolivia.

Según imágenes captadas por cámaras de seguridad, y difundidas por Latina, su apariencia era distinta a la actual. Tenía el cabello corto y el bigote que lo identificaba en sus primeras imágenes publicadas por los medios de comunicación.

En simultáneo, el cabecilla de "Los Injertos del Cono Norte" seguía manteniendo una relación con la madre de sus hijos, Liseth Ruiz Cruz (33), detenida la semana pasada en Santa Cruz, Bolivia.



La joven recibía las remesas enviadas desde el Perú.

ESCURRIDIZO

- En Paraguay, "El Monstruo" se daba una gran vida, según las imágenes divulgadas por Domingo al Día. Grace Bados, su cajera, también participaba de las celebraciones.
- El pasado 26 de marzo, "El Monstruo" abandonó Paraguay, con ayuda de su actual pareja, y se trasladó a Sao Paulo, Brasil.

En marzo de este año, "El Monstruo" fue captado por una cámara de seguridad celebrando con "Liseth", a quien incluso le da un beso en los labios, en una casa que alquilaba en Paraguay.

"La Patrona", que fue expulsada y trasladada al Perú el fin de semana, coordinaba las extorsiones de la banda.

"Con participación de la Fiscalía Especializada contra el Crimen Organizado de Lima Noroeste, se ha podido tener elementos de convicción que acreditan de que Liseth Albina Cruz Ruiz ha sido una parte activa en el envío de los mensajes de texto extorsivos y de videos hacia los cientos de emprendedores víctimas de extorsión", dijo el jefe policial, José Cruz Chamba.

Moreno tiene cada vez menos ingresos y su captura sería inminente en Brasil, según la PNP.

SE FILTRAN AUDIOS

Desde la clandestinidad, "El Monstruo" llamaba a sus víctimas para extorsionarlos, según un audio revelado por dominical Cuarto Poder.

Uno de los afectados era el representante de una empresa de transporte.

"Te manda este audio 'El Monstruo', compadre. Mira Jhon, práctico acá. Cumple tu palabra con Christopher (alias 'Velita') porque él es la persona indicada que te está escribiendo, ya. No te dejes estafar por hu..., por gente oportunista que no matan pero ni una pulga, ni un perro matan", se le escucha decir.



LA LIBERTAD

Extorsionan a presidenta de Consejo Regional

La presidenta del Consejo Regional de La Libertad, Lorena Carranza, denunció que viene siendo extorsionada por una mafia criminal.

Según denunció ante la Policía Nacional la representante del distrito de Julcán, delincuentes le envían mensajes y le realizan llamadas para exigirle el pago de S/20 mil. Si no acceden a sus requerimientos, atentarán contra su vida.

Pese a que ha bloqueado los números utilizados para las amenazas, los hampones siguen hostigándola y aseguran conocer su domicilio. La División de Investigación Criminal inició una investigación para capturar a los responsables.

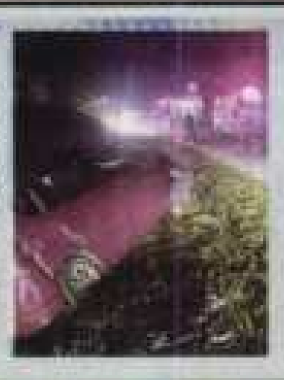
Por otro lado, la Fiscalía del Callao obtuvo doce meses del Callao contra Eduar Alejandro Lara Alfaro y Robin Antonet Williams Saucedo Gómez, acusados de robar a un taxista de una conocida aplicación el pasado 1 de junio.

El sujeto le robó al conductor un monedero con S/180 y un teléfono celular.



ACCIDENTE DE BUS Y AUTO

MUEREN 15 UNIVERSITARIOS



BANGKOK.- Al menos 15 estudiantes universitarios murieron en Malasia a raíz de una colisión entre el autobús y un vehículo en la madrugada del lunes en una autopista en el norte del país. La Universidad Pendidikan Sultan Idris (UPSI), confirmó que 42 de sus estudiantes iban en el autobús accidentado.

DE ACCIDENTE DE AVIONETA

HALLAN TRES CUERPOS



JOHANNESBURGO.- Los cuerpos de los tres ocupantes de una avioneta (el piloto y dos pasajeros), que desapareció tras estrellarse en el este de Sudáfrica, fueron hallados entre los restos del aparato, informaron las autoridades. La avioneta desapareció tras partir del aeropuerto de Virginia, en Durban.

EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

¿En qué consiste exactamente la tesis de las 200 millas?

La célebre y revolucionaria tesis de las 200 millas de soberanía y jurisdicción sobre los recursos vivos (peces) y no vivos (minerales), que está consagrada en la Constitución de 1993 -también lo estuvo en la de 1979- y que fue recogida intacta en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, para nuestra mala suerte sigue siendo confundida -van 43 años-, con la errada idea de que contamos un mar territorial de 200 millas, que nunca ha existido y que jamás tuvimos, no habiendo siquiera un remoto hallazgo en la historia del Derecho del Mar ni en la literatura oficial del Estado peruano. La tesis pregonó el criterio socioeconómico sobre el mar y, por tanto, dejó atrás la concepción obsoleta de seguridad militar del pasado. Lo más que hubo en el pasado fue un mar territorial de solo 3 millas que era la distancia del tiro del cañón. La confusión se ha mantenido porque los gobiernos sucesivos, dominados por la desidia, no hicieron nada para corregir el error gravemente formulado en el currículo escolar y leyéndolo por generaciones en los textos escolares como Bruño, Venciendo y Escuela Nueva, creyéndose por largo tiempo que, en vista que la Convención del Mar menciona que las primeras 12 millas forman el denominado Mar Territorial -es solo uno de los espacios marinos de la Convemar y está pegado a la costa-, entonces nuestro sagrado Mar de Grau, va a ser reducido de 200 a 12 millas, cuando en realidad están aseguradas las 200 millas de soberanía y jurisdicción -repito- sobre los recursos vivos y no vivos y no sobre las aguas, pues existe la libertad de navegación como está establecido en el artículo 54 de nuestra Carta Magna. La tesis correcta asegura, entonces, que ninguna embarcación extranjera puede pescar ni un solo muy muy ni extraer una sola roca mineral que se hallen en las 200 millas, sin consentimiento del Perú. También se ha creído erradamente que somos propietarios de las aguas comparando el derecho de soberanía marítima con la soberanía que contamos en el continente, donde no pueden transitar ni los fantasmas, sin consentimiento del Perú. En otras palabras, el mar no se puede poseer como sí pasa con los espacios físicos en tierra firme. Finalmente, por la tesis de las 200 millas, que defendí abiertamente como canciller del Perú, nuestro país decide cuándo, cómo, cuánto y dónde se pesca o extrae minerales dentro las 200 millas. Concibamos la adhesión a la Convemar -van 168 Estados partes de 193 en el mundo- como un asunto de Estado. Es una completa tragedia que no se haga nada para lograr la adhesión por creerla nada rentable políticamente y menos ahora que ha comenzado la campaña electoral. Que la confusión y la demagogia no se impongan. ¡Carácter para actuar como hombres y mujeres de Estado pensando en los intereses nacionales!.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

RUSIA Y UCRANIA. SIGUE LA TENSIÓN TRAS ATAQUE MASIVO EN KIEV

Canjean prisioneros menores de 25 años

No se ha definido la cantidad exacta de intercambio, pero continuarán con dichas acciones.

MOSCÚ / KIEV

De regreso a casa. Decenas de soldados de Rusia y Ucrania fueron liberados el lunes, en medio del intercambio de un primer grupo de prisioneros menores de 25 años, confirmaron las dos partes.

Ni las autoridades rusas, ni las ucranianas han precisado el número exacto de soldados que canjearon.

"Un primer grupo de militares rusos menores de 25 años ha sido repatriado del territorio controlado por el régimen de Kiev. A cambio, se ha trasladado al mismo número de militares del Ejército ucraniano", anunció el Ministerio de Defensa ruso en un comunicado.

Por su parte, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, declaró que el intercambio continuaría por etapas en los próximos días y añadió que el grupo que actualmente está siendo devuelto incluye a los heridos, los heridos graves y los menores de 25 años.



A pesar del intercambio, continúan los bombardeos.

LANCHAS NO TRIPULADAS

- Ucrania ha revelado un sistema de armas innovador que incorpora misiles antiaéreos en lanchas rápidas no tripuladas. Esta tecnología pionera, conocida como el Magura V7, ha logrado abatir dos aviones de combate rusos Su-30 en un audaz registro que subraya el ingenio militar ucraniano contra fuerzas rusas.

SIGUEN BOMBARDEOS

En medio de las negociaciones para el intercambio de prisioneros, en la madrugada del lunes se registró el mayor ataque con drones explosivos contra Ucrania desde el inicio de la guerra.

El organismo militar informó que Rusia lanzó un total de 479 drones, superando el récord anterior de 472 aparatos alcanzado el 1 de junio. Este ataque masivo, que incluyó también el lanzamiento de misiles de alta tecnología, se produjo mientras ambos países intercambiaron el primer grupo de soldados a sus países respectivos, como parte del acuerdo en Turquía.



ACTIVISTA Y TRIPULANTES FUERON DEPORTADOS

Barco de Thunberg llegó a puerto de Gaza

JERUSALÉN.- El barco Madleen que intentaba romper el bloqueo naval de Israel sobre la Franja de Gaza y que fue interceptado por la Marina israelí finalmente ha llegado al puerto de Ashdod. A bordo se encontraba la activista climática sueca Greta Thunberg junto con otros manifestantes, quienes serán entregados a la policía para ser deportados, según informaron las autoridades israelíes. Integrantes de la Freedom Flotilla Coalition, denunciaron que fueron "secuestrados por las fuerzas israelís". Mientras que autoridades de Israel dijeron que entregarán la ayuda humanitaria por vías oficiales.



MIENTRAS QUE EL MANDATARIO "ARRESTARÍA" A NEWSOM

California demanda a Trump por desplegar Guardia Nacional

LOS ÁNGELES.- Las autoridades del estado de California presentaron una demanda contra el presidente de Estados Unidos, Donad Trump, por desplegar de manera "ilegal" a la Guardia Nacional bajo el argumento de contener las protestas de Los Ángeles contra las redadas migratorias.

El fiscal general de California, Rob Bonta, junto con el gobernador de California, Gavin Newsom, "están demandando a Donald Trump y pidiendo al tribunal que anule la acción ilegal del presidente de federalizar la Guardia Nacional de California", informó Bonta en una declaración.

La medida tomada por la Administración "abusaba de la autoridad del gobierno federal y violaba la Décima Enmienda" de la Constitución, agregó.

"Activar a estas tropas para protestas que las fuerzas del orden locales confirmaron en ese momento que estaban bajo control es profundamente injusto y una falta de respeto a su servicio y sacrificio", indicó Bonta.

"LO ARRESTARÍA"

Mientras que el presidente Donald Trump, manifestó que arrestaría al gobernador de California, Gavin Newsom, por su gestión de las protestas en Los Ángeles.

"Si yo fuera Tom (Homan, 'el zar de la frontera'), lo haría (...) A Gavin le gusta la publicidad. Ha hecho un trabajo pésimo. Me cae bien Gavin Newsom; es buena persona, pero es tremendamente incompetente, todo el mundo lo sabe", manifestó.

SEGÚN REVELÓ UNA FUENTE MILITAR A VICKY DÁVILA

Alias "Mordisco" ordenó atentado a Uribe Turbay

Mientras que el presidente Gustavo Petro confirmó que se redujo drásticamente la seguridad del senador.

BOGOTÁ

La periodista y también precandidata de la presidencia de Colombia, Vicky Dávila, entregó una información de inteligencia que le llegó en las últimas horas, sobre las personas que estarían detrás del atentado contra el precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay.

"Quiero informar a los colombianos: En las últimas horas tuve comunicación con un militar activo de inteligencia. Me advirtió que alias 'Mordisco' ordenó el atentado al precandidato Miguel Uribe y que se trata de un plan terrorista que incluye atacarnos a María Fernanda Cabal y a mí. La misión la estaría ejecutando alias 'Pelo' o alias 'El Grande', de las disidencias de las FARC. Dejo esta constancia", indicó a través de su cuenta de X.



Precandidata presidencial hace revelaciones sobre ataque.

FORMÓ SU PROGRAMA

• El menor que atentó el sábado contra Miguel Uribe Turbay formó parte del programa 'Jóvenes en paz', creado por el Gobierno de Gustavo Petro, y el mandatario aseguró que "demostró una personalidad completamente conflictiva". "Duró dos meses, no asistió a ninguna clase, y se retiró", dijo Petro.

DENUNCIA NEGLIGENCIA

La familia de Miguel Uribe Turbay presentó este lunes una denuncia penal contra la Unidad Nacional de Protección (UNP), adscrita al Ministerio del Interior, por presunta negligencia respecto a las peticiones para reforzar su seguridad.

"Durante 2025 hicimos más de 23 solicitudes de reforzamiento de protección. La última se presentó el 5 de junio del presente año", dijo a la prensa el abogado de la familia, Víctor Mosquera.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, admitió que sí se redujo de manera drástica la seguridad de Uribe Turbay, lo que está siendo investigado.

EN CONDICIÓN DE APÁTRIDAS Y EXILIADOS

Solicitan que nacionalicen a periodistas nicaragüenses

SAN JOSÉ.- El movimiento político opositor nicaragüense Unión Democrática Renovadora (Unamos) pidió a Argentina, Chile, España y México concedan la ciudadanía a un grupo de periodistas nicaragüenses exiliados en Costa Rica, en su mayoría con pasaporte vencido o por expirar, o que les han prohibido el ingreso a Nicaragua, y que se encuentran en condición de 'apatridia de facto'.



"Unamos hace un llamado urgente y fraterno a los Gobiernos de España, Argentina, Chile y México para que consideren la solicitud de protección y ciudadanía de estos periodistas nicaragüenses", abogó ese movimiento político, integrado por disidentes desnacionalizados.

"Ofrecerles la nacionalidad no solo sería un acto de solidaridad humana y un reconocimiento a su invaluable labor periodística, sino también un precedente vital en la defensa de la libertad de expresión y los derechos humanos en la región", señaló.

SERÍAN PROMOVIDAS POR EVO MORALES

Bolivia pide a la CIDH investigue las protestas

LA PAZ.- El Gobierno de Luis Arce analiza invitar a Bolivia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) o a Naciones Unidas para que verifiquen las afectaciones que, según ellos, han dejado en el país las protestas promovidas por el expresidente Evo Morales, en especial por los bloqueos de carreteras en el último año.



El ministro de Justicia, César Siles, dijo a los medios que la Cancillería analiza la opción de invitar a los organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos a visiten el país, donde actualmente los seguidores del exmandatario exigen su participación en las próximas elecciones generales.

"Estamos analizando la posibilidad de pedir incluso la conformación de un grupo interdisciplinario de expertos independientes, un GIEI, para el tema de los bloqueos (...) que han afectado y están afectando derechos de las personas a la libre locomoción, a la salud, a la educación", agregó Siles, ante las protestas que se dan en el país altiplánico.



DE AXIOM SPACE

SU CUARTO LANZAMIENTO

La compañía Axiom Space anunció un nuevo aplazamiento de su cuarto viaje a la Estación Espacial Internacional (EEI), que no despegará antes de las 8:00 hora local (12:00 GMT) del miércoles desde el Centro Espacial Kennedy, en Florida, Estados Unidos.



SEGÚN BILL GATES

CARRERAS DEL FUTURO

Bill Gates identificó tres campos profesionales que, en su opinión, seguirán necesitando de la intervención humana: la biología, el desarrollo de software y el sector energético. Esto ya que la IA carece de pensamiento crítico y la capacidad de análisis.



FORTALEZAS. BATERÍA PARA MÁS DE 40 HORAS EN USO

Y39 5G nuevo smartphone con POTENCIA TODO EL DÍA

En cuanto al diseño, el equipo destaca por su cuerpo delgado y acabados en azul andes y violeta real.

JOSÉ F. CALLO ROMERO

Se lanzó en el Perú el nuevo vivo Y39 5G, un equipo que destaca por ofrecer autonomía excepcional, alto rendimiento y un diseño resistente. Este nuevo dispositivo brinda tecnología de vanguardia a un público mucho más amplio, gracias a un precio significativamente más asequible.

Una de sus mayores fortalezas es su batería de 6,500 mAh, que entrega una duración sobresaliente con hasta 40.17 horas de reproducción de video, más de 13 horas de navegación y alrededor de 10,6 horas de gaming continuo.

Todo esto optimizado por BlueVolt, una tecnología de gestión energética desarrollada por vivo que aumenta en un 20% la capacidad de almacenamiento y permite extender la vida útil de la batería por más de cinco años o 1,500 ciclos de carga.

A su vez, su batería no solo dura más, sino que también se carga más rápido. Gracias a su tecnología 44W FlashCharge, que llega a alcanzar 50% de carga en aproximadamente 30 minutos y al 100% en un estimado de 80 minutos. Asimismo, este smartphone brinda una experiencia visual fluida y envolvente gracias a su pantalla LCD de 6.68 pulgadas con resolución FHD+(2,408 x 1,080 píxeles), una tasa de refresco de 120 Hz y un brillo máximo de 1,000 nits. (2,408 x 1,080 píxeles).

En cuanto al diseño, el equipo destaca por su cuerpo delgado de 8.09 mm, un peso de 206 gramos y acabados en Azul Andes y Violeta Real. También resalta por su resistencia, incorporando cristal SCHOTT Xensation Up, certificación IP64 contra polvo y salpicaduras, y una certificación SGS de cinco estrellas en resistencia a caídas.

El Y39 5G incorpora el procesador Snapdragon 4 Gen 2, fabricado en proceso de 4 nanómetros, que brinda eficiencia energética, buena disipación térmica y un rendimiento sólido tanto en multitarea como en videojuegos exigentes.

El sistema operativo Funtouch OS 15, basado en Android 15, ofrece funciones mejoradas de personalización, privacidad y control inteligente de aplicaciones. Todo esto se complementa con 8 GB de RAM, expandibles hasta 16 GB con RAM virtual, y 256 GB de almacenamiento interno.

Por otro lado, el Y39 5G integra una cámara trasera de 50 MP con algoritmos de inteligencia artificial, capaz de ofrecer imágenes nítidas incluso en condiciones de poca luz, con mejor reproducción de colores y enfoque automático eficiente.



MIRANDO AL FUTURO

JOSÉ F. CALLO ROMERO

Los pagos digitales están cambiando la forma de comprar

El comercio electrónico en el Perú vive un momento de auge sin precedentes. Hoy, cerca del 5% del comercio total ya se realiza por canales digitales, y las proyecciones apuntan a que la facturación del sector podría duplicarse y alcanzar los 59 mil millones de dólares para 2027.

Más del 70% de las transacciones online en Perú ya se realizan desde smartphones. Por eso, optimizar la experiencia de compra móvil es fundamental. Las estrategias más efectivas incluyen desarrollar sitios y apps con interfaces intuitivas, tiempos de carga rápidos y procesos de pago simplificados. Tecnologías como la biometría para autenticación, pagos con un solo clic y opciones de financiamiento digital están marcando la diferencia. Además, la personalización basada en datos y la atención al cliente omnicanal ayudan a fidelizar a un usuario que busca rapidez y confianza en cada interacción.

A pesar de los avances, la brecha digital sigue siendo un obstáculo. Mientras que más del 57% de los hogares peruanos tienen acceso a internet, en las zonas rurales esta cifra cae al 18%. Esta desigualdad limita la expansión del e-commerce y dificulta la integración logística y la adopción de pagos digitales fuera de las grandes ciudades. Para cerrar esta brecha, es fundamental apostar por tecnologías de bajo consumo de datos, aplicaciones que funcionen offline o con carga progresiva, y alianzas con operadores locales para mejorar la infraestructura. Los modelos híbridos, que combinan canales digitales con puntos físicos o agentes de venta, también pueden ser la clave para llegar a más peruanos.

Para Marilea Saldarriaga, experta en materia y Country Manager de FLOW Pagos Perú, la oportunidad está en expandirse hacia segmentos rurales con soluciones inclusivas, desarrollar integraciones omnicanal y apostar por la innovación en métodos de pago móviles y sin contacto. Los retos no son menores: superar la brecha digital, garantizar la seguridad ante el aumento de fraudes y adaptarse a una tecnología y regulación que cambian a toda velocidad. Su fortaleza radica en ofrecer experiencias de pago ágiles, seguras y adaptadas a las necesidades locales, consolidando así su liderazgo en el mercado peruano.

MASCARILLA QUE TRADUCE EL IDIOMA



En un desarrollo tecnológico que podría redefinir la comunicación instantánea. Una compañía con sede en Shenzhen (China), ha diseñado un dispositivo portátil con capacidad para traducir el idioma mandarín en tiempo real al inglés fluido. Se trata de una mascarilla que, al cubrir la boca, capta el habla del usuario y genera una versión sonora simultánea en otro idioma.

JOVEN CREA DRON IMPRESO EN 3D

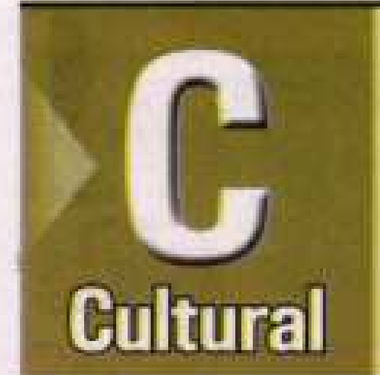


Cooper Taylor, un joven estadounidense de apenas 17 años, en su taller doméstico, con herramientas de modelado digital, una impresora 3D y conocimientos de electrónica, construyó desde cero un dron VTOL (de despegue y aterrizaje vertical). Es completamente funcional, que ha captado la atención del Departamento de Defensa de Estados Unidos y la Marina.

PHISHING VS. SPAM (Y MALSPAM)



La ciberdelincuencia está presente y ESET te dice como poder identificarlo. El phishing es una técnica que utiliza el cibercrimen para engañar a sus víctimas y entreguen información confidencial. El spam, es el correo no deseado, o basura, en las bandejas de entrada los mail. El malspam es la técnicas de envío masivo que utilizan los actores maliciosos para intentar infectar dispositivos.



DE J.M.W. TURNER

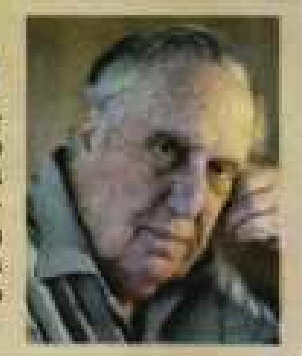
ÓLEO PERDIDO HACE 150 AÑOS



El hallazgo de una pintura atribuida erróneamente durante más de un siglo ha reescrito la historia del arte británico: una de las primeras obras al óleo de J.M.W. Turner, ha sido redescubierta tras estar desaparecida 150 años. El cuadro se titula The Rising Squall, Hot Wells, from St Vincent's Rock, Bristol.

AUTOR DE OBRAS DE SUSPENSO

MUERE FREDERICK FORSYTH



El escritor británico Frederick Forsyth, conocido por exitosas obras de suspenso como 'El día del Chacal', murió el lunes a los 86 años, confirmó su agencia literaria, Curtis Brown. A lo largo de su carrera, Forsyth escribió más de 25 libros –muchos de ellos llevados al cine–, de los que se han vendido más de 75 millones de ejemplares.

MÚSICO. VIETNAMITA HUU BAC QUACH

"Los peruanos son los MAESTROS DEL RITMO"

Huu Bac Quintet, reconocido grupo musical que combina hábilmente su herencia vietnamita y china con el jazz norteamericano, ofrecerá un concierto por primera en el Perú.

Su líder, Huu Bac Quach, quien nació en Vietnam pero creció desde los 2 años en Canadá, forma parte del proyecto Sonidos Vivos, del compositor peruano Lucho Quequezana, quien lo invitó en el año 2006 a un viaje musical en el Perú junto con él y a mantener un contacto íntimo con la música afroperuana y andina.



Por segunda vez llegará al Perú y brindará concierto con su grupo Huu Bac Quintet.

MAESTROS DEL RITMO

Precisamente, durante su participación en este intercambio musical con artistas de primer nivel de todo el mundo, Huu aprende a tocar quena, charango y cajón e incorpora esos instrumentos a su fuente de inspiración y los toma como propios.

"Primero me llamó la atención el charango, porque yo toco cuerda, y después la quena. Nunca me había fijado en los instrumentos de viento hasta que escuché a Lucho tocar la quena", cuenta Huu al asegurar que, aunque no sabía nada de la música peruana, se enamoró de ella al conocerla.

"Los peruanos son los maestros del ritmo", expresó al precisar que, si bien la música andina y asiática tiene similitud en la melodía, la gran diferencia radica en el ritmo.

"El énfasis en la música asiática no es tanto en el ritmo, no hay tanta diversidad", explica.

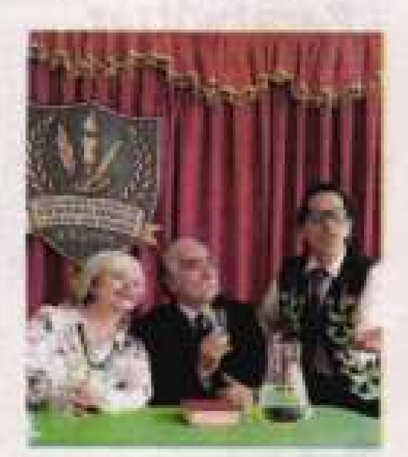
Su presentación se dará el próximo sábado 12 de julio a las 8 p. m. en el Teatro Segura (Jirón Huancavelica 265, Cercado de Lima). Entradas están a la venta en Telecticket.

CONCIERTOS

- **En 2009, graba quena y charango para el espectáculo "Totem", del Cirque du Soleil. En noviembre de 2013, fundó Huu Bac Quintet, haciendo giras en Canadá, Estados Unidos, China, Corea y África. Su primer álbum, "On the steps of St-Paul's", fue lanzado en noviembre de 2017.**

TRES ÚNICAS FUNCIONES

Estreno teatral de la obra "El Padre del Teatro Peruano"



El laureado dramaturgo Sergio Arrau, estrenará su obra "El Padre del Teatro Peruano", en donde hará gala de su habilidad para manejar el humor satírico abordando temas serios como el marcado desencuentro que existe entre las provincias y la capital.

El Público viajará a una provincia de nuestro país para participar de un disparatado acto cultural, organizado por la Asociación Nacional de Escritores Inéditos y Poetas Aficionados "ANEIPA" que ha recibido a un conferencista de la capital para disertar sobre Manuel Ascencio Segura, "Padre Del Teatro Peruano".

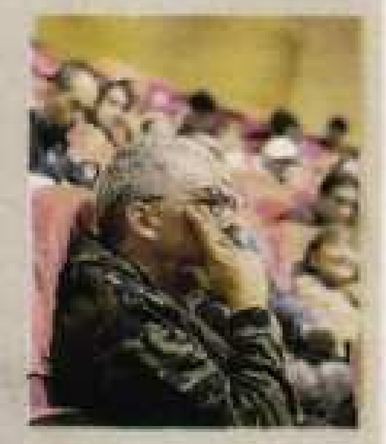
Sin embargo, el Presentador y la Presidenta de la Asociación aprovechan la presencia del público para satisfacer cada uno sus propios egos e intereses.

Su elenco está conformado por Mayra Loaiza interpretando a doña Eleuteria Ramírez viuda de Góngora, presidenta de la ANEIPA. Carlos García es el poeta regional Gualberto Falopio. Y el conferencista Sócrates Zorrilla lo representa Rafael Sánchez Mena.

Serán solo tres funciones los viernes 13, 20 y 27 de junio, a las 8 p. m. en Punto de Cultura Teatro de Cámara ubicado en Calle Dalton 150 – San Borja (alt. cdra. 2 de av. San Borja Sur).

DE MANERA GRATUITA

Ciclo de cine "Paternidades (im)perfectas" en la BNP



La Biblioteca Nacional del Perú (BNP), con su espacio Bibliocine, presenta en junio el ciclo "Paternidades (imperfectas)", dedicado a proyectar dos películas internacionales, premiadas y reconocidas por la crítica, que exploran la figura del padre en el cine del siglo XXI.

En el marco del Día del Padre, que en el país se celebra cada tercer domingo de junio, la BNP invita a la ciudadanía a reflexionar sobre la paternidad con dos destacados filmes.

Las funciones gratuitas se realizarán en el Teatro Auditorio Mario Vargas Llosa de la sede de San Borja de la BNP y la programación de las películas es la siguiente:

Martes 10 de junio. "Billy Elliot" (2000) del cineasta británico Stephen Daldry.

Martes 17 de junio. "De tal padre, tal hijo" (2013) del cineasta japonés Hirokazu Koreeda.

Las funciones serán desde las 7 de la noche y será por orden de llegada.

PROBLEMAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Concurso de dibujo y pintura para escolares



Escolares del quinto de secundaria que tengan afición por el arte pueden participar en el Primer Concurso Escolar de Dibujo y Pintura 'Naturaleza y protección del medio ambiente' que se realizará el 26 de junio, organizado en el marco del 56 aniversario de la Universidad Ricardo Palma (URP).

La actividad busca sensibilizar a los escolares –a través del arte– sobre problemas como la contaminación ambiental, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Inscripciones estarán hasta el 23 de junio en su página web.



JUSTIN BALDONI

JUEZ DESESTIMA DEMANDA

Un juez desestimó la demanda por extorsión y difamación de 400 millones de dólares de Justin Baldoni contra Blake Lively y Ryan Reynolds, al dictaminar que sus denuncias de acoso sexual están legalmente protegidas.

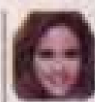
J BALVIN

EN LA FINAL DEL MUNDIAL FIFA

JBalvin será uno de los protagonistas del espectáculo de medio tiempo durante la final de la Copa Mundial de Clubes de la FIFA, la cual se llevará a cabo el domingo 13 de julio en el MetLife Stadium de New Jersey. El evento marcará un hito histórica ya que es la primera vez en este tipo de evento.



#Faratwitter



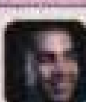
Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Nada cambia, solo evoluciona. #NuestrosTiempos LUCERO EN NETFLIX. GRWM o mejor dicho "ponte lista conmigo". Acompáñenme a dar un salto en el tiempo.



Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

No te tomes todo tan personal, la gente sólo puede dar lo que tiene dentro: lo que sienten, lo que conocen y lo que son. #MASCercaDeTi llega a EE.UU. con 18 fechas.



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

Recuerdan estas prendas y estos tiempos de King of Kings? Difícil decider solo una. Cuál es la favorita de ustedes dentro de King of Kings.



Carlos Vives
@carlosvives
Cantante

Qué dolor esta situación. Oramos por la vida de Miguel. Dios lo proteja. Abrazo solidario a su familia. Este no puede seguir siendo el camino de Colombia.



Natti Natasha
@NattiNatasha
Cantante

La mejor versión de mi, lo anuncio el miércoles. List@? Nattinatasha.com. Que tú crees? Nereydaaaa vuelveeee otra vezzzz. Mi país.



Juanes
@JUANES
Cantante

Como me duele Colombia en este momento.. No es justo, no es necesario llegar hasta aquí. Mi solidaridad con Miguel Uribe y toda su familia.

MELANIA URBINA

Volvió la 'MONSEFUANA'

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Todos vuelven. La actriz Melania Urbina se sumó a la nueva temporada de 'Al fondo hay sitio', volviendo a la piel de la carismática y divertida 'Monserrat Chafloque', la popular 'Monsefuana'. La actriz causó sensación en la plaza histórica de Chiclayo y en el distrito de Monsefú, donde grabó escenas de su retorno a la serie.

Melania estuvo acompañada del actor Paul Vega, el popular 'Koky Reyes', con quien se dio un baño de popularidad ante el cariño del público.

AL FONDO HAY SITIO
Actriz se sumó a la nueva temporada de 'Al fondo hay sitio' con su personaje de la 'Monsefuana' y grabó escenas en Chiclayo con Paul Vega.

SOÑABA CON VOLVER

A diferencia de otros actores que decidieron ponerle punto final a sus personajes, Melania Urbina tenía una deuda pendiente con la 'Monsefuna'. Sentía que su personaje podría ser más explotado y tener un desenlace más digno que solo irse de viaje.

"Cada uno piensa como quiere, son válidas las decisiones que toma para su vida, pero yo no me cierro a las posibilidades de regresar", comentó Melania sobre la posibilidad de regresar a la serie.

ANUNCIÓ ENTRE LÁGRIMAS LA PARTIDA DE SU PERRITO OZZY, "MURIÓ EN MIS BRAZOS"

Magaly sufre la pérdida de uno de sus perritos

Magaly Medina comenzó la semana compartiendo una triste noticia. A través de sus redes sociales, la conductora de televisión anunció el fallecimiento de su mascota Ozzy, quien fue parte de su vida durante 16 años.

"Anoche mi Ozzy nos dejó luego de darnos su compañía amorosa por 16 años", escribió junto a una imagen donde se le ve profundamente afectada.

Minutos después, Magaly también utilizó sus historias de Instagram para publicar una foto de cuando Ozzy era joven y estaba lleno de vida. La imagen lo mostraba posando en el sofá de su casa, y la conductora agregó un texto que hacía referencia al tiempo de vida de su fallecido compañero: "2009-2025".



"EN LA FARÁNDULA NO HAY CÓDIGOS"

Gigi Mitre se pronunció tras conocer que Pablo Heredia estuvo con las tres 'quinceañeras', pese a que son amigas. "Solo conocen código de barra, pero no códigos de amistad. Ni el argentino este que barrió con todas. Él, súper mal, pero ellas ¡son amigas! Todos se han visto calatos, todos han estado con todos", lamentó.



ENVIÓ INDIRECTA A MARIO TRAS ESCÁNDALO

Ha pasado más de un mes del matrimonio de Alejandra Baigorria, pero Vania Bludau continúa aumentando el morbo. Ahora compartió un video donde hace ejercicios con su amiga y con la descripción: "La única llamada que acepto... ¿Amigui, vamos a entrenar?", escribió la ex chica reality. Para muchos, sería una indirecta para Mario Irivarren.

PABLO HEREDIA

Enamoró a las tres 'QUINCEAÑERAS'

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Lo que faltaba. La vida amorosa de Pablo Heredia resultó ser toda una caja de sorpresas, ya que el actor argentino reveló que no solo estuvo con Ale Fuller, Flavia Laos, Shirley Arica y Milett Figueroa, sino también con Mayra Goñi.

Aunque cada fugaz relación ocurrió en distintos momentos, la coincidencia de haber compartido el amor de 'las quinceañeras' ha llamado la atención de sus seguidores y del público.

Ahora se sabe que antes de Ale, Heredia estuvo con Mayra y, aunque él aseveró en 'El valor de la verdad' que solo fue un beso sin importancia, Flavia salió al frente para desmentirlo.

"La verdad es que él llegó a Lima, ilusionó a mi amiga (Mayra), salió con ella y, en la producción y en la telenovela (Ven, baila, quinceañera), todos lo sabían. No fue solo un beso, ellos salieron. No fue una relación formal, él jugó con ella, él era súper mayor", reveló Flavia, quien tiempo después, y sabiendo que el argentino rompió el corazón de sus dos amigas, igual se involucró con él.

"Fue un tiempo después que terminara con Ale", se excusó.

"ESTABA DROGADO"

En 'El valor de la verdad', Pablo Heredia contó que besó drogado a Flavia Laos, pero igual reconoce que "fue bonito". La segunda parte del programa se verá el próximo domingo.

AMIGAS Y "HERMANAS"

Sin problema alguno, el actor argentino reconoció que estuvo con Mayra Goñi, Ale Fuller y Flavia Laos. Su lista de amores también incluye a Shirley Arica y Milett Figueroa.

LESLIE SHAW

Sacó vuelta a compositor

Ahora que los cumbiamberos peruanos han dado la espalda a Leslie Shaw, la cantante no tuvo mejor idea que grabar el tema 'Hay niveles' con un grupo boliviano.

Sin embargo, de acuerdo al compositor Carlos Rincón, no ha pedido permiso para su uso.

"Para empezar, no he sido comunicado y la ley dice que todo lo que suceda con la obra o colaboración se toma en común acuerdo. En este caso hay tres dueños. Me han saltado, pese a que tengo el 70 % de los derechos. No se puede actuar de manera unilateral", explicó Rincón.



Agregó que, si quisiera, puede retirar la canción del mercado. "No actúo mal, pero ella no escribió ni una letra", afirmó.

IVANNA YTURBE

Dejó todo por su matrimonio



El futbolista Beto da Silva, esposo de Ivana Yturbe, reconoció que la modelo dejó su carrera para mantener a su familia unida.

"Viene conmigo porque piensa que hay que estar siempre juntos. Ella renuncia a mucho por estar conmigo", comentó el brasileño en el podcast de Jefferson Farfán, expareja de la modelo.

PESE A BURLAS HACIA SU HIJA, AHORA JESSICA NO DESCARTA RETOMAR SU AMISTAD

"Lo de Magaly me sorprendió, fue un noble gesto"



Para sorpresa de muchos, Jessica Newton ha decidido darle una nueva oportunidad a Magaly Medina; ello luego de que la conductora la defendiera tras ser acusada de 'la amante'. "Creo que, conociendo el tema, lo ha tratado con mucho respeto. Nosotras éramos muy cercanas, ella ha visto de cerca mi matrimonio, mi familia y sabe del tema... Yo agradezco la forma tan profesional y tan seria en la que lo ha tratado, y lo he recibido con muchísimo cariño", dijo. Incluso agradeció públicamente a la 'Urraca' por tomar partido en favor de ella y no de Carlos Morales, el padre de sus tres hijos, quien reveló la relación extramatrimonial que tuvieron. "Lo de Magaly sí me sorprendió, me parece un gesto muy noble de su parte y lo recibo con cariño. Sí es cierto que mi esposo y el esposo de Magaly siempre han tenido un cariño abierto. No se ha dado de la noche a la mañana, son años de amistad". Para la organizadora de Miss Perú, incluso parece haber olvidado que meses atrás Magaly se burló del peso de su hija Casandra y de su boda. Ahora no descarta que vuelvan a ser amigas.



DIVIDE TAREAS CON SU HERMANA PARA CUIDAR A SU MADRE

Gisela: "Verla viva es un regalo de Dios"

Gisela Valcárcel comentó que cuida con humor, amor y responsabilidad a su madre, doña Teresa Álvarez, de 91 años. "No es fácil, pero aprendo con mamá. Me ayuda mucho porque aprendo de paciencia, aprendo de agradecer porque verla es un regalo de Dios", sostuvo Gisela.

La exconductora de televisión se divide las tareas con su hermana. "Un mes se queda conmigo y el otro mes con mi hermana. Tenemos cuartos bastante parecidos en cada casa, precisamente para que mami se sienta en casa. No es nuevo, siempre fue así, además tengo a una persona maravillosa que la cuida", acotó.

SERGIO GEORGE

"Le faltó creérsela"



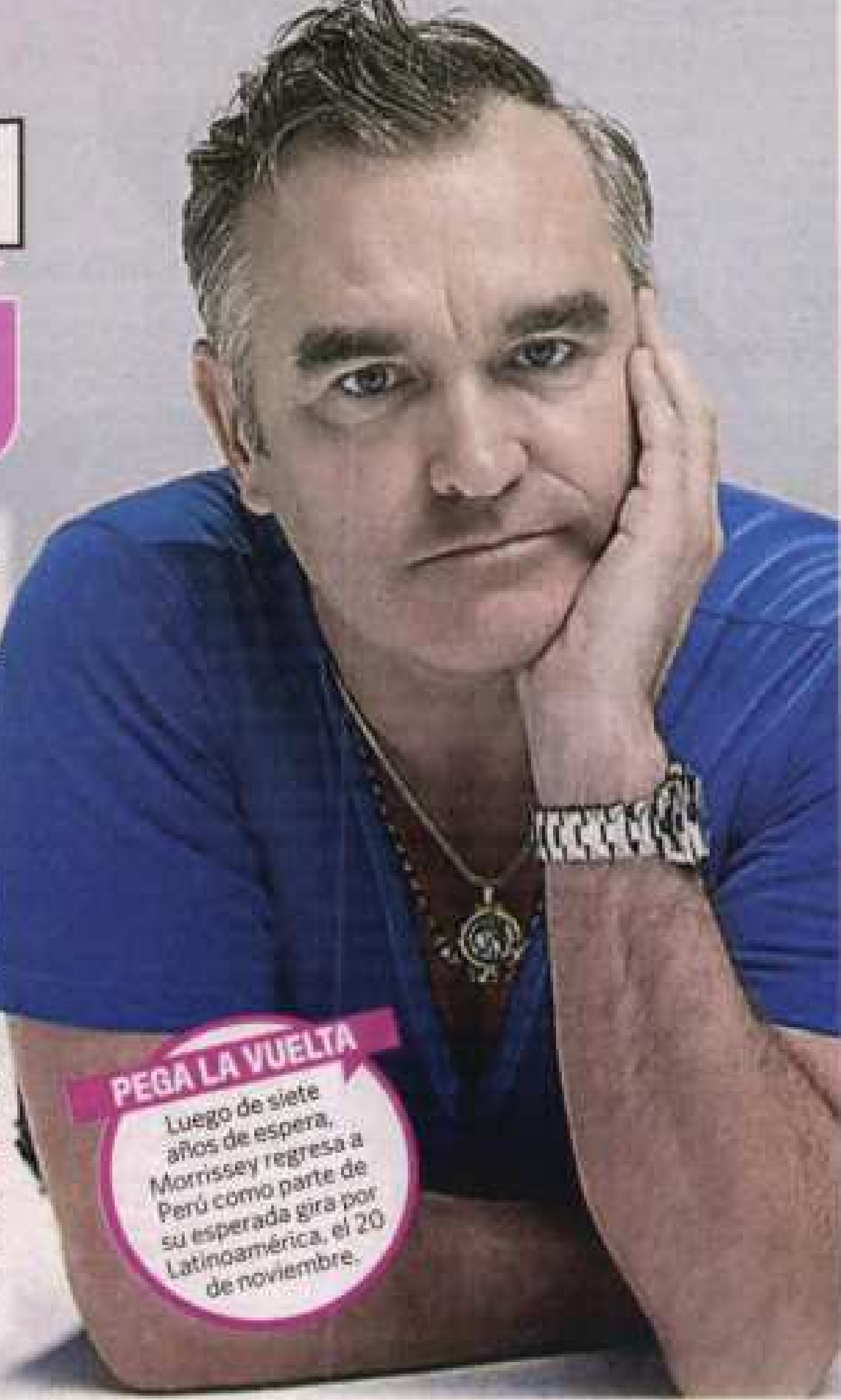
Desde que Yahaira Plasencia hizo eco en otros países, muchos pensaron llegaría su consagración, sin embargo, su luz se fue apagando. Su mentor y quien estuvo detrás del truncado proceso, Sergio George, tiene la respuesta de su caída. "Lo que le faltó a Yahaira para reventar en el extranjero es que se la crea. Lo voy a decir públicamente, se lo digo a ella. El artista tiene que creérsela y tiene que sacrificar algo en el camino", aseveró.

Otro problema que encontró Sergio fue que Yahaira no le hacía caso en sus consejos. "Cuando tú estás afuera nadie te conoce, es diferente el ambiente donde eres conocido, entonces tienes que trabajar en eso", finalizó.



MORRISSEY

Vuelve al PERÚ



Luego de siete años de espera, una de las voces más icónicas de todos los tiempos regresa a Perú como parte de su esperada gira por Latinoamérica.

Morrissey vuelve a Lima y se reencontrará con sus fans en Perú el 20 de noviembre en Arena 1, como parte de su nueva gira por Latinoamérica. La emoción es doble: no solo por la larga espera, sino porque este concierto marca un reencuentro muy especial tras una gira cancelada por motivos de salud que lo alejaron de los escenarios.

El británico promete una noche épica que mezclará los himnos de The Smiths con los éxitos más potentes de su carrera como solista.

Steven Patrick Morrissey, o simplemente Morrissey, es mucho más que el exlíder de The Smiths. Considerado uno de los mejores letristas del pop y rock británico, ha publicado 13 discos en solitario, con múltiples números uno en Reino Unido. Sus letras introspectivas, su voz inconfundible y su compromiso con causas sociales, como su defensa por los derechos de los animales, reconocida con el Social Vanguard Award 2024, lo han convertido en una figura única en la música contemporánea.

PEGA LA VUELTA
Luego de siete años de espera, Morrissey regresa a Perú como parte de su esperada gira por Latinoamérica, el 20 de noviembre.

DEYVIS OROSCO

En festival San Pedrito

Deyvis Orosco con los más sonados clásicos del Grupo Néctar como 'El arbolito', 'Pecadora', 'Botellita de ron' y su nuevo hit 'Tu nombre y el mío', estará presente en 'El Festival San Pedrito' que se celebrará en Chorrillos este 28 y 29 de junio en la Explanada Agua Dulce de Chorrillos.

Al líder del grupo Néctar lo acompañarán Marisol, Brunella Torpoco, Kate Candela, entre otros.



NO SOPORTA INTENSOS DOLORES Y SE ARREPIENTE DE NO PROGRAMAR CESÁREA

Anahí: "Tengo miedo de dar a luz"

Anahí de Cárdenas calificó de 'infernal' los dolores por contracciones y teme no aguantar cuando dé a luz. "He tenido una noche fatal. Tenía muchas contracciones y pensé que se venía el bebé. Tenía mucho dolor, fue un dolor raro que venía desde la columna hasta la cadera. Solo he tenido tres contracciones, pero no me puedo imaginar lo que será el parto. No voy a aguantar, tengo mucho miedo", expresó con extrema preocupación.



La actriz está siendo monitoreada y cruza la recta final de su embarazo. "Mi bebé está bien, estoy constantemente bajo observación médica. Me arrepiento no haber programado una cesárea. A estas alturas era muy necesaria, pero vamos con todo", acotó.

Expreso GRAMA

Nro. 8,354

Beso | Hacha grande para talar | Tres veces | Nº atómico 10 (símbolo) | Carta de la baraja | Sonríe | Ciudad de Canadá | Por las mañanas | Expresa el grado de acidez | Patada de caballo | Empresa (abrev.) | Inclinado al hurto | Estire | Vender a crédito | Dalia | Lama | Papá | Ola | Uno | La primera

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,353



SUDOKU Nro. 8,826

				3				1
	2		6		9		4	
8		1				7		
9					1			8
		3		2				
	6		7			2		
					8			3
	5			4				
		8						7

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,825

8	7	5	6	4	2	1	9	3
3	9	4	5	8	1	2	6	7
1	2	6	7	3	9	8	5	4
2	6	1	4	9	8	3	7	5
9	3	8	2	5	7	4	1	6
4	5	7	1	6	3	9	8	2
5	1	3	8	2	6	7	4	9
6	8	2	9	7	4	5	3	1
7	4	9	3	1	5	6	2	8

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Es posible que tu estado de ánimo afecte tus relaciones. Reflexiona sobre el pasado, aprende de tus errores y sigue adelante con tus objetivos en el presente.

TAURO (21 abr-20 may)
Es un buen día para enfocarte en tu bienestar físico. Tu estado de ánimo es clave; cuida tus palabras y no dejes que el pesimismo te gane. Es un buen momento para ordenar tus recursos y agenda.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Empieza la semana con una energía fluida para ti. Contarás con claridad mental y optimismo, lo que te dará luz verde en asuntos de estudios y viajes. Proyecta tus metas y trata de cumplirlas de manera ordenada.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Dedica tiempo a fortalecer los lazos con tus seres queridos y a expresar tu aprecio. La conexión emocional será importante. Puedes sentirte un poco agobiado por las responsabilidades o exigencias.

LEO (23 jul-20 ago)
Usa este tiempo para planificar tus próximos pasos y comprometerte más con tus responsabilidades. Observa cómo te ves y te tratas a ti mismo, qué diálogos internos sostienes y cuáles son tus deseos.

VIRGO (23 ago-21 set)
No permitas que los celos y tu carácter posesivo arruinen tu día. En el amor, puede que haya buena química pero poca comunicación; busca tiempo a solas con tu pareja.

LIBRA (22 set-22 oct)
Fortalece los lazos con tus seres queridos y resuelve cualquier conflicto pendiente. Ten coraje ante las complicaciones; un bravo ímpetu se despertará en ti.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Hoy es un día para enfocarte en tus metas profesionales. Cuida tus alergias y la alimentación, tu cuerpo estará más sensible. En el amor, sentirás una mejoría; tu pareja estará dispuesta a ceder si ve tu interés.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Mantén una mente abierta y receptiva, y no temas cuestionar tus propias ideas. En el amor, tu pareja resentirá más los pequeños detalles que le molestan.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Dedica tiempo a cuidar tu cuerpo y tu salud a través del ejercicio, alimentación saludable o descanso. Si ya tienes en mente lo que necesitas económicamente, actúa, es un periodo favorable para progresar.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Necesitarás mantener el equilibrio durante esta jornada. Confía en ti mismo y en tu intuición. Es un buen día para ordenar tu hogar y evitar que el desorden te agobie.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Mejora tu rutina, cuida tu alimentación y siempre incluye ejercicio físico. Todo lo que te traiga orden estará favorecido. Es un día óptimo para ordenar tu hogar y evitar que el desorden te asfixie.

CITAS AL:
274-7944

D Deportes

ELIMINATORIAS EUROPEAS

PAÍSES BAJOS VS. MALTA



GRONINGEN.- La selección de Países Bajos, tercero con tres unidades, enfrenta a Malta, colero con un punto, (13:45 h) en su segunda presentación en el Grupo G de las eliminatorias europeas. En esta misma zona, Polonia, líder con 6, visita a Finlandia, segundo con 4, en Helsinki (13:45 h). Otros duelos: Rumania-Chipre y Serbia-Andorra.

ENTRENADOR DEL RIGA FC

CONFÍA EN GRIMALDO



RIGA.- De menos a más. Adrián Gul'a, entrenador del Riga FC de Letonia, se mostró conforme con la actualidad y el progreso del extremo peruano Joao Grimaldo. "Cada día se adapta mejor, es un buen ejecutor y volvió con fuerza tras su lesión. La temporada es larga y será clave", enfatizó.

UNIVERSITARIO. FOSSATI SE PONE LA VALLA ALTA EN COPA LIBERTADORES

Apunta a CUARTOS

Ilusión presente. Jorge Fossati, entrenador de Universitario de Deportes, se refirió al duro reto internacional que tendrá en la llave de octavos de final ante el Palmeiras de Brasil y fue tajante al señalar que solo piensan en dar el batacazo para meterse entre los ocho mejores clubes del continente.

"Fue un logro importante clasificar a la siguiente ronda. Nuestro objetivo será por lo menos llegar hasta los cuartos de final de la Copa Libertadores. Sabemos la complejidad de los rivales en estas instancias. Mi vuelta al club se dio por una situación inesperada y ahora estamos aquí", expresó.

En adición, el "Nonno", al ser entrevistado por un medio ecuatoriano, hizo una comparativa del futbolista nacional con el norteño.

"El potencial del joven peruano es inferior al del futbolista ecuatoriano. Hoy por hoy, están en la cúspide del fútbol mundial. En cuanto al nivel de la liga es similar. Obviamente acá (en Perú) hay equipos en el llano que te pueden pelear cosas importantes, tanto en el torneo local como a nivel internacional", explicó.

Por lo pronto, la escuadra merengue se prepara para el reinicio del Apertura. El domingo visitará al Ayacucho FC por la fecha 15.

Ambicioso

El defensor Anderson Santamaría, flamante refuerzo de la "U", expresó su deseo de hacer historia con los cremas. "Vengo a asumir el reto, a ser competitivo. No vengo de paseo, vengo a luchar por un puesto y a ganar cosas importantes para el club", aseveró.

"Nuestro objetivo será por lo menos llegar hasta los cuartos de final", afirma el estratega de los cremas.

CIENCIANO

Demandan a Emelec por caso Cueva

CUSCO.- Sin rodeos. Sergio Ludeña, administrador del Cienciano del Cusco, confirmó que habrá un caso legal contra el Emelec de Ecuador por haber anunciado a Christian Cueva como refuerzo sin la respectiva firma de contrato. "Él tiene un vínculo legal con nosotros y debe respetarlo. El club inició una demanda contra Emelec por oficializar a un jugador que no es suyo. Nos están generando un perjuicio y eso está contemplado en el manual de la FIFA. Nadie pasará por encima del escudo", expresó.



ALIANZA LIMA

Jesús Castillo a punto de ser blanquiazul

Solo falta la firma. Alianza Lima está a punto de cerrar otro refuerzo más con miras a la Copa Sudamericana y el Torneo Clausura. Se trata de Jesús Castillo, mediocampista que no goza de continuidad en el Gil Vicente de Portugal. El ex Sporting Cristal tiene contrato con la entidad lusa hasta mediados de 2027 y, al no ser tomado en cuenta por el entrenador, el préstamo con los victorianos se cristalizaría en los próximos días.



RASPADORI (40') Y CAMBIASO (50') ANOTAN PARA LA "AZZURRA"

Italia recupera la memoria y derrota a Moldavia (2-0)

REGGIO EMILIA.- Vuelve a sonreír. Italia se impuso a Moldavia (2-0) por la 4ª fecha del Grupo I de las eliminatorias europeas. La "Azzurra" llegó golpeada a este compromiso tras la goleada que le propinó Noruega (3-0), además, por la destitución de Luciano Spalletti como seleccionador.

Los tetracampeones mundiales dieron muestra de su orgullo y se lavaron la cara a través de los tantos de Giacomo Raspadori (40') y Andrea Cambiaso (50'). Sumaron sus tres primeros puntos en dos partidos jugados.

En este mismo grupo, Noruega venció de visita a Estonia (1-0) con solitario tanto del delantero Erling Haaland (62'). Los "Vikingos" son líderes absolutos con 12 unidades, puntaje perfecto.

Otros resultados: Grupo J: Bélgica-Gales (4-3) y Kazajistán-Macedonia del Norte (0-1). Grupo L: Croacia-Chequia (5-1) e Islas Feroe-Gibraltar (2-1)

VOLANTE DEL REAL MADRID QUIERE ALZAR EL TÍTULO

Bellingham: "El Mundial de Clubes es un gran reto"



MADRID.- Jude Bellingham, centrocampista inglés del Real Madrid, puso en valor el Mundial de Clubes y dijo que es "un gran reto" para los jugadores madridistas, que desean "ser los primeros" en conquistarlo.

"El Mundial de Clubes es una oportunidad única de ganar un título diferente. Intentaremos ser el primer club en ganarlo. En mi opinión, el Real Madrid se merece este tipo de reconocimiento", declaró para la web oficial del club blanco. "Todos los títulos son importantes. Estás jugando con los otros 31 mejores equipos del mundo que están por sus méritos y sus logros en sus distintas regiones. Es un gran reto. Puede ser diferente a la 'Champions' y LaLiga, que son el día a día del club. Pero quiero poder decir que gané, cuando mire atrás, y si crece de la manera que todos esperamos, convirtiéndose en uno de los grandes torneos", añadió.

Bellingham resaltó que es ilusionante jugar el torneo en Estados Unidos. "Es una oportunidad para jugar en un lugar en el que no estoy acostumbrado como América y hacerlo contra rivales a los que normalmente no tienes la oportunidad de enfrentarte. Tiene muchas cosas positivas. La oportunidad de ser los primeros en ganar otro título es algo que nos tomamos en serio. Es algo histórico. No hay muchas cosas que puedas hacer en este club que no se hayan logrado ya antes. Es bonito tener algo que sea una nueva oportunidad", subrayó.

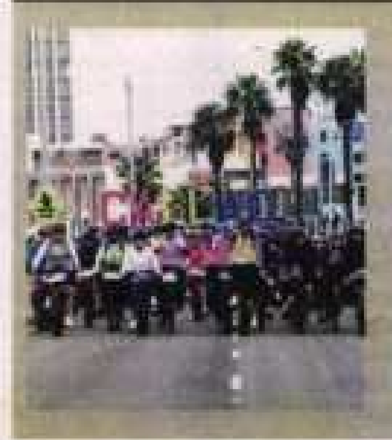
NOTAS BREVES

"BÁVAROS" POR NICO WILLIANS



MÚNICH.- El Bayern Múnich intensifica las negociaciones con Nico Williams, seleccionado español y extremo del Athletic Club. Los "bávaros" ofrecerán hasta 70 millones de euros para hacerse de los servicios del habilidoso futbolista de 22 años. Otro atacante en la mira es Bradley Barcola del PSG.

FIESTA Y COLOR EN BICICLETEADA



CALLAO.- Más de 200 entusiastas ciclistas participaron de II Bicicleteada 15K, organizada por el Gobierno Regional del Callao. Se trató de una fiesta de confraternidad, color y diversión en la que familias enteras realizaron un ejercicio placentero y de integración, al aire libre.

AJEDREZ. DESTACAN EL NIVEL DE TREBEJISTAS PERUANOS

Potencia MUNDIAL

"La FIDE mira con buenos ojos al Perú", asegura Víctor Pimentel, presidente de la Zona 2.4.



El ajedrez peruano comienza a recuperar su prestigio en el plano internacional. La actuación de sus principales exponentes ha sido destacado por la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

"Ser potencia en este deporte, a nivel mundial, siempre exige esfuerzo y trabajo", comentó Víctor Pimentel, presidente de la Zona 2.4 de la FIDE y gestor en la organización de Mundiales, Panamericanos y de los torneos más importantes que se han realizado en nuestro país.

"Perú es visto como el epicentro del ajedrez continental. Tenemos grandes representantes y eso nos hace fuertes cuando salimos a jugar al extranjero", agregó.

El pasado sábado 7 de junio concluyó el Campeonato Nacional Impar 2025 de las categorías Sub 7, Sub 9, Sub 11, Sub 13, Sub 15 y Sub 17 Absoluto y Femenino. "Fue un éxito. Se realizó en el Polideportivo 3 de la Videna gracias al apoyo del IPD. Y nos preparamos para el XXXV Festival Panamericano de Ajedrez de la Juventud 2025, que se jugará en el Polideportivo del Callao del 27 de julio al 3 de agosto con presencia de los mejores exponentes del continente. Así trabaja y crece el ajedrez peruano", finalizó Pimentel.

Destacado

El ajedrecista peruano Steven Rojas (MI) brilló en el Torneo Continental en Foz de Iguazú, Brasil. Ahí venció a los Grandes Maestros Santiago Ávila (COL), Leonardo Tristán (ARG) y Robert Hungaski (EEUU). Finalizó a medio punto del título.

GANA MEDALLAS DE ORO EN 100, 200 Y POSTA 4 X 100 METROS PLANOS

Cayetana Chirinos tricampeona nacional U18



Siempre arriba. La velocista Cayetana Chirinos volvió a exhibir todo su potencial en el Campeonato Nacional de Atletismo U18 al ganar tres medallas de oro: 100, 200 y 4x100 metros planos. De esta manera se despidió por todo lo alto de los torneos nacionales de la categoría.

"Cuatro años de trabajo. Cuatro años de disciplina. Cuatro años de títulos nacionales U18. Cada sacrificio valió la pena para llegar hasta acá", escribió Chirinos en sus redes sociales para describir el camino recorrido en los campeonatos nacionales de la categoría, en los que logró la friolera suma de 14 récords nacionales.

Chirinos, que en enero próximo cumplirá 18 años, es cuádruple campeona nacional U18 de 100 metros y del relevo 4x100, cosecha que inició en el 2022 y que cierra ahora de la mejor forma. También se colgó tres preseas de oro en salto largo (2022, 2023 y 2024) y el reciente metal dorado en 200 metros planos.

C

Contraportada

BOLIVIA VS. CHILE

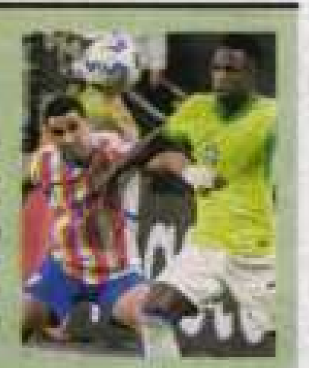
URUGUAY VS. VENEZUELA



MONTEVIDEO.- Uruguay, quinto con 21 puntos, enfrenta a Venezuela, sexto con 18, en el Centenario de Montevideo (18:00 h). Los "charrúas" necesitan ganar para clasificar directamente al Mundial 2026. Más temprano, en el estadio Municipal de El Alto (15:00 h), Bolivia, octavo con 14, recibe a Chile, última con 10.

ELIMINATORIAS (19:45 H)

BRASIL VS. PARAGUAY



SAO PAULO.- La selección de Brasil, cuarto con 22 unidades, juega con Paraguay, terceros con 24, esta noche en el Neo Química Arena de Sao Paulo (19:45 h) por la jornada 16 de las eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026. El técnico Carlo Ancelotti espera cantar victoria tras su magro debut en Guayaquil, ante Ecuador (0-0).

ELIMINATORIAS. PERÚ RECIBE A ECUADOR EN EL NACIONAL (20:30 H)

Último CARTUCHO

La "Bicolor" obligada a ganar y esperar resultados para volver a tener chances.

El honor por encima de todo. La selección peruana mide fuerzas con Ecuador en el estadio Nacional (20:30 h) por la antepenúltima fecha de las eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026. En el noveno escalón con solo 11 puntos, el repechaje representa casi una utopía para el "Equipo de todos" pues Venezuela es séptima con 18 unidades. Así y, sin depender de sí misma, la "Bicolor" saldrá a hacer respetar la casa.

La última práctica en el primer escenario deportivo del país delató una de las grandes novedades de Óscar Ibáñez para este compromiso. Kevin Quevedo estará desde el vamos por el extremo izquierdo con la misión de desequilibrar y ser el mejor socio de Paolo Guerrero en ofensiva. Además, claro está, de la vuelta al once de André Carrillo. Perú inicia con Gallese; Advíncula, Zambrano, Garcés, López; Tapia, Carrillo, Flores; Polo, Quevedo y Guerrero.

Por su parte, la 'Tri' sufre la lesión de Enner Valencia y la referencia como único '9' será Kevin Rodríguez. El ariete de 25 años, que milita en el Union Saint-Gilloise de Bélgica, tendrá la chance de demostrar que está listo para las grandes citas. En tanto, la zaga estará liderada por Willian Pacho, flamante campeón de Europa con el PSG. Alinearían con Valle; Ordóñez, Pacho, Hincapié, Estupiñán; Angulo, Caicedo, Vite, Franco; Yeboah y Rodríguez.

Calculadora

Los mejores resultados para Perú, en caso gane, serán las derrotas de Venezuela ante Uruguay y Bolivia ante Chile; respectivamente. Así, y con seis puntos en disputa, la "Bicolor" quedará a 4 puntos del repechaje.

ELIMINATORIAS (19:00 H)

Messi lidera a Argentina ante Colombia



BUENOS AIRES.- Altas expectativas. La selección de Argentina enfrenta a Colombia en el Monumental de Buenos Aires (19:00 h) por la jornada 16 de las eliminatorias sudamericanas. Si bien ya está clasificada con antelación, la vigente campeona del mundo, líder con 34 unidades, siempre sale a ganar y más en condición de local.

Para tranquilidad y deleite de todos los hinchas de la "Albiceleste", Lionel Messi regresará al titularato tras sumar minutos en el complemento contra Chile. El "10" recuperó sus mejores sensaciones físicas y necesita de mayor rodaje para aportar con toda su calidad y jerarquía en el recinto bonaerense.

De otro lado, en Colombia son conscientes de que el pasaje directo al Mundial se puso en riesgo y, al ser sexto con 21 puntos, Venezuela comienza a acechar con 18. Néstor Lorenzo apostará por un esquema ofensivo para dar el golpe en casa ajena y firmar su boleto a la próxima cita mundialista.

LA FRASE

"Estoy muy contento con el título que ha conseguido Cristiano Ronaldo. Es una leyenda del fútbol, lo sigue siendo con la edad que tiene. Su profesionalismo está al máximo nivel".



Carlo Ancelotti - DT Brasil

EL TWITTER

Cristian Chivu es el nuevo DT de Inter (ITA). Fue campeón como jugador con el club de la Champions League en 2010. Será su segunda experiencia como entrenador. La temporada anterior dirigió a Parma.



VSports Team - @VSportsTM

LA FIGURA

PEP GUARDIOLA. El entrenador del Manchester City fue galardonado con un título honorífico de la Universidad de Manchester, en reconocimiento a su contribución a la ciudad durante nueve años.

